

**República de Colombia  
Departamento Norte de Santander  
Alcaldía de CHITAGA  
2008-2011**

**PLAN DE DESARROLLO  
PERIODO 2008-2011**

**POR UN DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO**

**HERMES ALEJANDRO RODRIGUEZ ALVAREZ  
Alcalde Municipal**

**AÑO 2008**

**República de Colombia  
Departamento Norte de Santander  
Alcaldía de CHITAGA  
2008-2011**

**INDICADORES Y METAS  
PERIODO 2008-20011**

**POR UN DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO**

**HERMES ALEJANDRO RODRIGUEZ ALVAREZ  
Alcalde Municipal**

**AÑO 2008**

## CAPITULO 1

### 1.1 PARTE GENERAL

#### 1.-1.1 INTRODUCCIÓN

Desde mi propuesta como candidato, siempre considere que el desarrollo del municipio debía existir una participación proactiva de la comunidad y que fuera ella misma que trazara la carta de navegación de la administración. Era necesario buscar una estrategia que involucrara todo el municipio, que la juventud participara y por ello se considero como muy acertado aplicar la Metodología propuesta por la ASOCIACION PROGRESAR DEL NORTE la cual daba la herramienta de un **PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CON SENTIDO SOCIAL**. La conformación de los centros funcionales (veredas asociadas) es una manera de generar sentidos de pertenencia, de convivencia y de optimizar los escasos recursos municipales orientados a proyectos de impacto en centros funcionales y no la dispersión de los mismos lo que ha generado poco desarrollo a nuestras comunidades

Como Alcalde soy gerente de la administración; que los gremios, los sectores productivos, los presidentes de juntas de acción comunal, el concejo municipal, la administración es una de las fortalezas del municipio en la parte humana para poder impulsar el desarrollo sostenible económico del municipio.

Como un principio rector debemos ser conciliadores con lo anterior podemos lograr recuperar la confianza de la comunidad hacia las administraciones, de sus dirigentes y unidos lograremos un mejor vivir, e impulso al sector productivo la recuperación de la habitabilidad de nuestros habitantes y una vida digna.

Lo limitado del recurso del municipio, las pocas posibilidades de inversión por parte del Departamento y la Nación obliga a que los actores que inciden en el desarrollo del municipio

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHITAGA  
PERIODO 2008-2011

apoyen en los procesos de gestión y de seguimiento a los recursos y se conviertan en líderes de la administración municipal.

El plan de desarrollo período 2008-2011 está basado necesariamente en el plan de gobierno, del E.O. T de sus proyectos corto, mediano y largo plazo de la participación directa de la comunidad en un modelo de **PRESUPUESTO PARTICIPATIVO** y de un plan estratégico que ayude a generar nuevas alternativas de desarrollo.

Quiero felicitar a mi comunidad por la confianza brindada y por la masiva participación en los procesos de Identificación y priorización de aquellos proyectos prioritarios en las mesas de votación como lo refleja los **3.125** votos que validan la carta de navegación de la administración y que es el reflejo real del problema social que vive nuestras familias en el municipio de CHITAGA

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHITAGA  
PERIODO 2008-2011

**1.1.1.1.-Papel proactivo y liderazgo del Concejo Municipal**

Concientes del problema social que vive nuestro querido Municipio tanto en lo urbano como en lo Rural, se ha participado activamente conjuntamente con la administración en el Plan de desarrollo período 2008-2011 en busca de un modelo que se ajuste a la realidad nuestra; que realmente ayude a superar paulatinamente la falta de ingresos de nuestra gente, que se fortalezca un modelo económico que sea sostenible y competitivo.

Será tarea nuestra conjuntamente con la administración que la estrategia que cuenta el Plan de desarrollo a mediano plazo se vean los resultados y por consiguiente un mejor vivir para nuestros coterráneos.

Atentamente,

- PASTOR MOGOLLON VERA                    **PRESIDENTE**
- WILMAN ORLANDO FIGEROA            **PRIMER VICEPRESIDENTE**
- LIDY TERESA MORENO SEGUNDO      **VICEPRESIDENTE**
- **CONCEJALES**
- ANA MILENA FLOREZ RONDON
- ARTURO CALDERON RANGEL
- LICIMACO ANGARITA CARVAJAL
- JAIRO ALONSO JAIMES
- DANIEL ALVARADO MOGOLLON
- WILSON CASTELLANOS VERA
- GABRIEL RODRIGEZ MOGOLLON
- LUIS HERNESTO SUAREZ

**1.1.2 PROGRAMA DE GOBIERNO**

***PROPUESTO POR EL SEÑOR***

**HERMES ALEJANDRO RODRÍGUEZ ALVAREZ  
COMO CANDIDATO A LA ALCALDIA DE CHITAGÁ  
2008 - 2011.**

**POR UN DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO**

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHITAGA  
PERIODO 2008-2011

**¡Capacidad y experiencia al servicio del pueblo!**

**INTRODUCCION**

El compromiso que se adquiere a través de la inscripción del programa de gobierno frente a la comunidad es como la palabra empeñada de nuestros abuelos. De ahí la seriedad con que expongo cada punto; por eso el sentir de mi responsabilidad como hijo de este bello municipio, es la de ayudar a encontrar las soluciones a cada una de las dificultades que se presentan en nuestro Municipio a través de la unificación de criterios con cada una de las fuerzas vivas de nuestra región como con el Gobierno Departamental y Nacional en aras de ver a mi Municipio en un mañana cada vez más grande, donde cada una de las potencialidades y fortalezas sean ejemplo a seguir en el plan nacional, hoy en un mundo que gira hacia la globalización, pero sin dejar a un lado los principios y valores que nuestros padres nos han infundido.

**OBJETIVO**

Promover la unidad y la calidad de vida mejorando el bienestar de los habitantes, Garantizando condiciones de productividad y competitividad para el desarrollo económico y social del Municipio con la participación activa de las entidades privadas, los gremios, las asociaciones, los entes descentralizados del sector Nacional como Departamental, sin desfallecer en momento alguno para asegurar a la población una vida en condiciones dignas, bajo parámetros de tolerancia, igualdad, acceso a la administración fomentando la participación ciudadana, con el fin de fortalecer la unidad dentro de un marco de trabajo pluralista a través de principios democráticos y participativos donde nos podamos desarrollar libremente dentro de los principios de igualdad y derechos.

***En cumplimiento a expresas normas relacionadas en el lleno de requisitos para la inscripción de aspirantes a las alcaldías, me permito presentar a consideración de la comunidad y autoridades el presente programa de gobierno:***

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHITAGA  
PERIODO 2008-2011

Sirviendo como punto de referencia los escasos recursos presupuéstales causados por rentas propias y las transferencias de la nación, se impulsarán proyectos cofinanciados con los diferentes fondos de cofinanciación del estado, de ésta manera me comprometo a la correcta administración de dichos recursos con la permanente veeduría y participación ciudadana. Como lógico resultado daré impulso a los siguientes frentes de trabajo. Educación, salud, agua potable y saneamiento básico, deporte cultura – recreación, vivienda, desarrollo agropecuario, preservación del medio ambiente, servicios públicos, empleo e infraestructura vial.

### **PROGRAMA DE EDUCACION**

Con los recursos del Sistema General de Participaciones se financiara y se brindara el apoyo de la administración al sector educativo, base del progreso y desarrollo de formación de líderes y fortaleza ética y moral de la sociedad.

Con una propuesta de participación democrática en un sistema abierto, deliberante, plural y de concertación donde la comunidad pueda participar con voz, voto y veeduría; para lo cual se promoverá la organización comunitaria (consejo de políticas económica y social, CEAM y otros) y los eventos de participación ciudadana como foros(educativos y ambiental) reuniones y sesiones.

### **Estrategias**

Siguiendo una renovación educativa acorde a las necesidades de la población, se fortalecerá el mejoramiento de la educación básica y media tendiente a fomentar nuestras fortalezas, para lo cual será necesario incorporar el sistema educativo formal las expectativas de los educandos: instrumentos tecnológicos y proyectos pedagógicos que permitan al alumno explorar sus destrezas, habilidades, actitudes y valores para el desarrollo laboral, superando el concepto de Bachillerato Clásico. De la misma forma se adelantara los acuerdos y convenios necesarios para las Universidades y el SENA con el fin de permitir a la población el acceso a la Educación Superior, para ello se realizaran las siguientes acciones.

### **ACCIONES**

- . Ampliación y mejoramiento de planteles educativos.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHITAGA  
PERIODO 2008-2011

- Mantenimiento y reposición de equipos, ayudas y material educativo Tecnológico.
- Proyecto ambientales escolares PRAES.
- Dotación a los planteles educativos.
- Dotación y mantenimiento del centro de recursos.
- Dotación de la oficina de la dirección de núcleo.
- Transporte escolar.
- Proyectos educativos.
- Instalación de líneas telefónicas y conexión a Internet.
- Capacitación y actualización de los docentes.

**PROGRAMA DE SALUD**

El destino de los recursos del Sistema General de Participaciones para Salud se destinará a financiar los gastos de salud, en la Financiación o cofinanciación de subsidios a la demanda, de manera progresiva hasta lograr y sostener la cobertura total. En la prestación del servicio de salud a la población pobre en lo no cubierto con subsidios a la demanda y en las acciones de salud pública, definidos como prioritarios para el país por el Ministerio de Salud.

Los recursos para la financiación a la población pobre mediante subsidios a la demanda se dividirán dos sub-componentes: continuidad y ampliación. El primero tendrá como objetivo financiar la afiliación al régimen subsidiado alcanzada en la vigencia anterior y el segundo componente tendrá como objetivo financiar la nueva afiliación de la población pobre por atender urbana y rural al régimen subsidiado, proceso que se dará de las personas sisbenizadas priorizadas y registradas en la base de datos del Municipio.

**ESTRATEGIAS**

Con el concurso de la población se optimizara el Sistema de Identificación y Selección de Beneficiarios SISBEN, clasificando los potenciales beneficiarios de programas de Inversión Social garantizando el acceso a los servicios y programas ofrecidos por el Estado.

Se impulsaran proyectos que permitan una mejor atención básica primaria a toda la población del municipio.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHITAGA  
PERIODO 2008-2011

**ACCIONES**

- Gestionar ante la secretaria de salud del departamento y hospitales de Pamplona la adecuada prestación de los servicios de salud dentro del Municipio.
- Velar por el buen manejo de los recursos de régimen subsidiado logrando que las ARS presten un excelente servicio a todos sus afiliados.
- Gestionar los recursos para la dotación del centro de salud donde se garantice la prestación de los servicios, en especial sala de urgencias y sala de maternidad, laboratorio clínico y odontológico.
- Buscar la cobertura en todas las veredas del municipio a través de promotores de salud que brinden la orientación y asistencia en salud a todas las familias.

**PARTICIPACION DE PROPOSITO GENERAL.**

**EN FUNCIONAMIENTO**

Dotar de tecnología y adecuar las diferentes dependencias del área administrativa del municipio para mejorar los servicios y atención a la comunidad, con el propósito de darle cumplimiento a la misión y visión social del Municipio.

Capacitación a funcionarios, juntas de acción comunal, asociaciones, veedurías para que sirvan de apoyo a la gestión y desarrollo integral del municipio, buscando de esta forma el fortalecimiento de la gestión administrativa en aras de prestarle a la comunidad un verdadero servicio social.

**EN INVERSION SOCIAL**

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHITAGA  
PERIODO 2008-2011

**PROGRAMA DE AGUA POTABLE:** Para el mejoramiento de calidad de vida de la población se desarrollarán los instrumentos y una cultura de la prevención para fortalecer las capacidades de los pobladores en la atención de emergencias y manejo del agua potable.

**Estrategias**

A nivel urbano se adecuará la planta de tratamiento del acueducto, gestionar los recursos para la construcción del plan maestro del alcantarillado y construcción de plantas para el manejo de aguas residuales.

A nivel rural, construcción distritos de riego, mantenimiento y ampliación de acueductos veredales.

**Acciones**

- Gestionar lo necesario para dotar óptimamente la planta de tratamiento del acueducto urbano.
- Terminación de acueductos rurales que se encuentren inconclusos.
- Evaluación de la red de distribución urbana para mejorarla, complementarla y lograr cobertura total que permita un eficiente servicio.
- Iniciaremos con la comunidad una campaña para capacitación en el manejo y clasificación de basuras para su reciclaje.
- Revisaremos y ajustaremos la periodicidad de la recolección de basuras y apoyar el proyecto de clasificación de las mismas que funcionara en la finca la carmelita déla institución educativa alonso carvajal peralta.

**PROGRAMA DE EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES:** En nuestro municipio el deporte es una alternativa para mejorar la calidad de vida y a la vez el buen aprovechamiento del tiempo libre. Por eso queremos hacerle un seguimiento más de cerca de éstas actividades, sabiendo que contamos con un buen material humano en las diferentes disciplinas deportivas.

**Estrategias**

Por esta razón queremos invertir en los diferentes proyectos deportivos como: escuela de formación deportiva, conformación clubes de fútbol de salón, baloncesto, atletismo y ajedrez,

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHITAGA  
PERIODO 2008-2011

convenios con la Universidad de Pamplona, con Indenorte y la Gobernación; para lo cual es necesario la adecuación de los campos deportivos, dotación de implementos y organización de eventos e intercambio deportivos.

**Acciones**

- Mi compromiso por el fomento del deporte me llevara a la creación de escuelas de formación deportiva en disciplinas como fútbol, baloncesto y patinaje que permita a ambos sexos su participación decidida para representar al municipio y al departamento y por que no a la nación.
- Organizare la participación de la población rural en eventos deportivos que integren las diversas veredas del municipio.
- Gestionare ante los entes correspondientes los recursos necesarios para dotar el municipio de nuevos escenarios deportivos y la adecuación de los existentes para las prácticas propuestas.

**PROGRAMA DE CULTURA:** Nuestro Municipio cuenta con una identidad y patrimonio cultural propio que incentivan a nuestros coterráneos los valores artísticos de nuestra región, pero a pesar del desarrollo cultural prominente hace falta interrelacionarlo con una cultura tecnológica, que le brinde a la comunidad joven las herramientas necesarias para desarrollo personal.

**Estrategias**

Se apoyarán los eventos y actos culturales como son las fiestas patronales, decembrinas e integración campesina teniendo en cuenta la tradición cultural. Se dará apoyo a las escuelas de formación artística (danza, teatro, música, pintura, etc).

**Acciones**

- Se rescatara las costumbres decembrinas diseñando un proyecto que llevara el nombre del aguinaldo del recuerdo.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHITAGA  
PERIODO 2008-2011

- Organización de eventos folklóricos que brinde ratos de sano esparcimiento a la población como son la integración interveredal, intermunicipal e interbarrios, mediante recursos donde se rescate nuestros valores culturales.
- En el aspecto cultural fomentare el apoyo a los talleres formativos que tiendan al trabajo de las distintas expresiones culturales de nuestro municipio.
- Promoveré la recreación de grupos artísticos y su participación de desarrollo cultural.

### **ORTROS SECTORES**

Los recursos financiados con el Sistema General de Participaciones de Propósito General y con los recursos de los ingresos corrientes de libre destinaciòn, tendrán el objetivo de satisfacer las necesidades básicas insatisfechas a la población chitagense y para ello apoyare y gestionare las siguientes acciones en los siguientes programas:

**PROGRAMA SECTOR TRANSPORTE:** mantenimiento de los carretables veredales, mejoramiento de caminos, mantenimiento de puentes y hamacas.

Formar, capacitar y promocionar la organización de los prestadores del servicio de transporte de pasajeros y carga.

Mejoramientos y conservación de la infraestructura vial urbana y rural existente.

Viabilización de los proyectos viales en el área rural como política de desarrollo.

**PROGRAMA SECTOR AGROPECUARIO:** Adecuación de tierras mediante construcción de mini distritos de riego veredales, además se gestionarán los recursos para mejorar los distritos ya existentes; impulso a proyectos por el sistema invernaderos, parcelas agroforestales, proyectos agroindustriales, mejoramiento del pié de cría en ganados y especies menores, parcelas demostrativas, etc.

**PROGRAMA SECTOR EMPLEO:** Apoyo a cooperativas y microempresas comunitarias, impulso a proyectos agropecuarios, ecoturismo como fuente de ingreso, inversión en obras publicas para generar empleo en mano de obra no calificada.

**PROGRAMA SECTOR MEDIO AMBIENTE:** Compra y conservación de áreas estratégicas, impulso a proyectos ecoturismo (laguna del Salado) impulsar programas de reforestación y protección del ecosistema; fortalecer la educación ambiental a través de los PRAES.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHITAGA  
PERIODO 2008-2011

Capacitación, asistencia técnica, transferencia de tecnología, para el aprovechamiento de las cuencas y microcuencas y defensa del medio ambiente y recursos naturales.

**PROGRAMAS SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO:** Teniendo en cuenta que Chitagá ha sido escogido como beneficiario del proyecto de incremento de la gobernabilidad democrática “el municipio que soñamos” muy bien liderada por la ONG CONSORNOC y consiente que va dirigido a que nuestras gentes se capaciten para una mayor participación en la vida institucional del municipio, estoy dispuesto a apoyar y fortalecer esta gran iniciativa.

**PROGRAMA SECTOR PREVENCION DE DESASTRES:** Fortalecer los organismos comunitarios dentro del municipio (defensa civil, cruz roja), velar por la comunidades que estén en zonas de alto riesgo, además con la ayuda de estos organismos se desarrollarán los instrumentos y una cultura de la prevención para fortalecer las capacidades de los pobladores en la atención de emergencias.

**PROGRAMA SECTOR ATENCION A POBLACION VULNERABLE:** Fortalecer los programas de la tercera edad como también los programas que tienen que ver con la infancia y madre cabeza de familia, concertando con el ICBF los aportes requeridos.

**PROGRAMA SECTOR VIVIENDA:** El plan sectorial de consecución y mejoramiento de Vivienda de Interés Social (VIS) es el instrumento que me orienta a gestionar a nivel local, departamental y nacional y con gremios empresariales, asociativos y la acción del sector privado, a la confinación del Proyecto de Vivienda que se adelantará en este Municipio, acorde a los parámetros exigidos por el Gobierno Nacional en materia de Vivienda de Interés Social, teniéndose en cuenta a los sectores vulnerables.

Financiar y cofinanciar con entidades del orden departamental y nacional programas y proyectos para que los productores rurales puedan acceder a una vivienda digna.

**PROGRAMA ESPACIOS PUBLICOS:** Adecuación del parque principal; calles y andenes de la población.

**INVERSION CON RECURSOS DE INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION Y ESPECIFICA.**

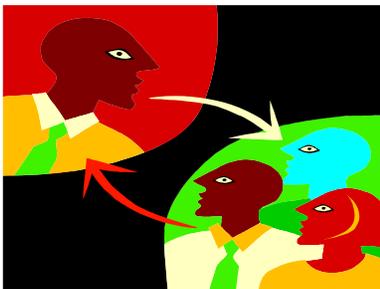
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHITAGA  
PERIODO 2008-2011

Gestionar ante el gobierno Nacional recursos que conlleven a la inversión de las zonas indígenas población Uwa del Municipio para los sectores de educación y salud, como también al mejoramiento de puentes y hamacas de la zona de asentamientos, además de rescatar su entorno y costumbres culturales.

El presente programa es presentado en Chitagá, el día 06 de agosto de 2007, en las oficinas de la Registraduría del Estado Civil del Municipio de Chitagá.

**HERMES ALEJANDRO RODRÍGUEZ ALVAREZ**  
Candidato Alcaldía Municipal de Chitagá

- **1.21.3.-PAPEL PROACTIVO Y LIDERAZGO DE LOS ACTORES QUE INCIDEN DIRECTAMENTE EN EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO**



Así como el alcalde lidera los procesos de planificación es función de la administración, del concejo municipal de la empresa privada de la comunidad en cabeza de los presidentes de juntas de acción comunal asumir el papel de gestores, generador de consensos y dinamizador de procesos, para poder lograr el desarrollo que se desea para el municipio y por consiguiente se logrará respaldo y gobernabilidad durante su mandato.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHITAGA  
PERIODO 2008-2011

- Como resultado

Si se logra articular los procesos de desarrollo con la armonía Interinstitucional los procesos de seguimiento en vez de ser un herramienta de obstáculo, se convierte en un instrumento de apoyo, el gran beneficiado será el municipio de Chitaga al considerar que todos los que inciden en toma de decisiones se convertirán en Gerentes, conciliadores y unidos lograrán estabilizar la parte socio económica del municipio que hoy en día está en deterioro en su tejido social



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHITAGA  
PERIODO 2008-2011

**1.1.4.-MARCO LEGAL**

En la legislación colombiana han surgido normas atinentes a la organización y planificación de los municipios lo cual se convierte de carácter de obligatoriedad que los alcaldes electos basados en sus programas de gobierno, E.O.T presenten a los concejos municipales su plan de desarrollo periodo 2004-2007 basados en las siguientes leyes

- Ley 152 de 1994

Esta Ley establece la necesidad de elaborar planes de desarrollo en los que aspectos económicos, sociales e institucionales se concreten de acuerdo a las prioridades de los grupos sociales que conforman el municipio y basados en los propósitos y orientaciones de los programas de gobierno.

En desarrollo de los preceptos constitucionales y atendiendo lo estipulado en el artículo 342, la Ley 152 de 1994, estableció los procedimientos para la elaboración, aprobación, ejecución y evaluación de los planes de desarrollo; así mismo, establece mecanismos para su armonización e interrelación con procesos presupuestales y determina la función de cada una de las dependencias e instancias que participan en el proceso, dando énfasis a la participación de la sociedad civil.

Una de las instancias de planeación que permite la participación de la sociedad civil y que el Alcalde debe tener en cuenta durante su periodo de gobierno, son los Consejos Territoriales de Planeación Municipal, quienes tienen la responsabilidad de analizar, discutir y formular recomendaciones sobre el contenido y la forma del Plan de Desarrollo.

- Ley 388 de 1997

En esta Ley se da especial énfasis a los procesos de planificación territorial, como elemento fundamental para propiciar y organizar el territorio como requisito fundamental para direccionar el desarrollo municipal.

El Ordenamiento del Territorio consiste en la adopción de las acciones políticas, administrativas y de planificación física que permiten orientar el desarrollo del territorio. Su objetivo es el de “complementar la planificación económica y social con la dimensión territorial, para racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible” (Artículo 6).

Otras normas a nivel sectorial también están relacionadas con los procesos de planificación de cada sector como por ejemplo, la Ley 115 de 1994 de educación, Ley 101 de 1993 sector agropecuario, Ley 99 de 1993 ambiental, entre otras.

### **1.1.5 VISIÓN**

#### **Escenario deseado**

El municipio a través de los años ha predominado la actividad agropecuaria, se concibe un municipio agropecuario integral con manejo sostenible de sus recursos naturales y del medio ambiente.

Agropecuaria integral porque por tradición se ha desarrollado con vocación agrícola razón por la cual debe continuar con esta actividad como medio de desarrollo, aprovechando sus capacidades agronómicas tanto físicas como químicas y partiendo desde un punto de aprendizaje del proceso técnico de producción agrícola y pecuaria: selección de semillas, labores culturales, adaptación de tecnología adecuada e insumos biológicos y procesos de comercialización. En la parte pecuaria se debe intensificar el seleccionamiento genético de las especies, para continuar de igual manera que en el proceso agrícola.

Sostenible de manera tal que esta oferta de recursos se mantenga y se racionalice su uso, empezando por la educación, la cual debe formar ciudadanos con cultura ambiental y a la vez prepararlos para consolidar la educación con la parte ambiental como herramienta básica para el manejo de la actividad agropecuaria.

Mediante este manejo sostenible de los recursos hídricos, flora y fauna se va a garantizar a las generaciones futuras que disfruten de un ambiente sano de lo contrario tendrán que recibir una tierra desertificada.

Este marco de acciones permiten mejorar la calidad de vida de la población y procurar su bienestar bajo el principio de desarrollo sostenible.

#### **MISION**

El ordenamiento territorial y manejo de los recursos naturales del municipio con énfasis en el desarrollo sostenible y las prácticas agropecuarias integrales.

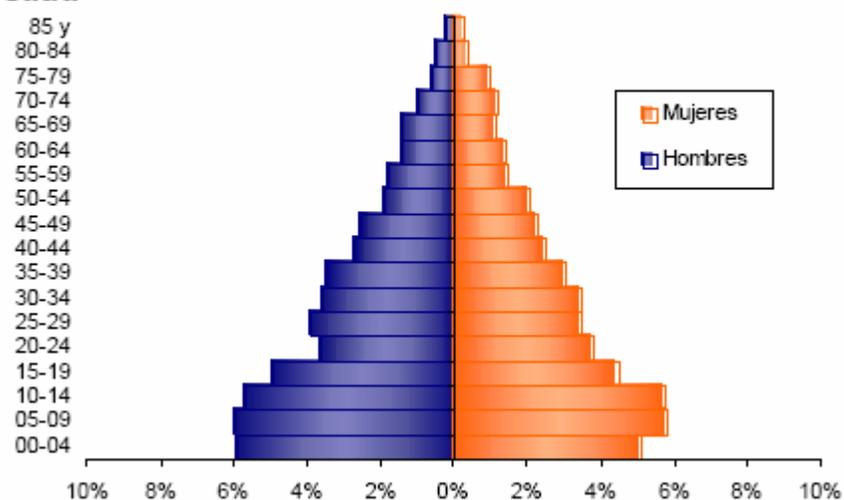
## 1.2 DIAGNOSTICO DEL MUNICIPIO

### 1.2.1 CONTEXTO DEMOGRAFICO

Para el año 2007 a corte 30 de junio el DANE (fuente Plegable de Planeación de Dpto.) proyectó de acuerdo a la población ajustada a 30 de junio de 2005 resultante del proceso de conciliación censal del periodo 1985 - 2005 una población de **10.179** habitantes para el municipio de Chitaga muy por debajo de los 11.468 que se estimaban según censo 1993 dificultando el análisis de los indicadores que tienen como referente a la población, principalmente los sociales.

Los 10.179 habitantes en el Municipio representan del total del Departamento de 1'206.006 habitantes el **0,84%** de la población del Departamento Norte de Santander, asentados en 1.172 Km<sup>2</sup>

### Estructura de la población por sexo y grupos de edad



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHITAGA  
PERIODO 2008-2011

1.2.2 INDICADORES ACTUALES DEL MUNICIPIO DEL MUNICIPIO

DESCRIPTORES URBANO /RURAL	CONFORMACION CENSO DANE 2005 A CORTE JUNIO DE 2007
TIPO DE VIVIENDA	98% SON CASA
HOGARES CON ACTIVIDAD ECONOMICA	4,9% TIENEN ACTIVIDADES ECONOMICAS EN SUS CASAS
SERVICIOS CON QUE CUENTA LA VIVIENDAS	87,2% CUENTAN CON ELECTRIFICACION ,NO TIENEN CONEXIÓN A GAS
HOGARES SEGÚN EL NUMERO DE PERSONAS	58,9% DE HOGARES DE CHITAGA TIENEN 4 O MAS PERSONAS
NUMERO DE PERSONAS POR HOGAR	4,3 PERSONAS POR HOGAR
NUMERO DE PERSONAS CON EXPERIENCIA MIGRATORIA	6,2% DEL TOTAL DE HOGARES TIENE EXPERIENCIA MIGRAOTRIA ITERNACIONAL
POBLACION POR SEXO	50.80% HOMBRES Y EL 49,2% MUJERES
ASISTENCIA ESCOLAR	27,9% POBLACION DE 3 A 5 AÑOS ASISTE A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS NORMALES 90.4% POBLACION DE 6 A 10 AÑOS ASISTE A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS NORMALES 58% POBLACION DE 11 A 17 AÑOS ASISTE A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS NORMALES
NIVEL EDUCATIVO	EL 59,4,10% DE LA POBLACION RESIDENTE EN CHITAGA HA ALCANZADO LA BASICA PRIMARIA 19,10% LA SECUNDARIA 1,5% NIVEL PROFESINAL 0,5% ESTUDIOS ESPECIALIZADOS 15% SIN NINGUN NIVEL EDUCATIVO
ESTADO CONYUGAL	18,7% DE LAS PERSONAS DE 10 AÑOS Y MAS VIVEN EN UNION LIBRE
DISTRIBUCION DE LA POBLACION SEGÚN EL LUGAR DE NACIMIENTO	21,2% HAN NACIDO EN OTROS MUNICIPIOS
PREVALENCIA DE LIMITACIONES PERMANETES POR SEXO	4,3% DE LA POBLACION DE CHITAGA PRESENTA ALGUNA LIMITACION PERMANENTE EL 4,2% DE LOS HOMBRES EL 4,5% DE LAS MUJERES
RESIDENCIA DE 5 AÑOS	EL 3,7% DE LA POBLACION MAYOR A 4 AÑOS RESIDENTES ACTUALMENTE EN CHITAGA PROCEDE DE OTROS MUNICIPIOS Y EL 0,5 % DE OTRO PAIS

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHITAGA  
PERIODO 2008-2011

CAUSA CAMBIO DE RESIDENCIA	65,3% DE LA POBLACION QUE CAMBIO DE RESIDENCIA EN LOS ULTIMOS 5 AÑOS LO HIZO POR RAZONES FAMILIARES 23,1% DIFICULTAD PARA CONSEGUIR TRABAJO 5,8% POR OTRA RAZON 1,4% POR AMENZAS PARA SU VIDA
ESTABLECIMIENTOS SEGÚN SU ACTIVIDAD	3,9% ESTABLECIMIENTOS DEDICADOS A LA INDUSTRIA 77,8% AL COMERCIO 18,3% SERVICIOS 0,0% OTRAS ACTIVIDADES
UNIDADES CENSALES CON ACTIVIDAD AGROPECUARIA ASOCIADA	84,7% DE LAS VIVIENDAS RURALES TENIAN ACTIVIDAD AGROPECUARIA
UNIDADES CENSALES CON ACTIVIDADES AGRICOLA, PECUARIA Y PISCICOLAS ASOCIADAS	AGRICOLA 60,7% PECUARIA 94,1% PISCICOLA 0,5% LA MAYORIA DE LAS VIVIENDAS TIENEN SIMULTANEAMENTE 2 O 3 TIPOS DE ACTIVIDADES
TIPOS DE CULTIVOS EN LAS UNIDADES CENSALES	VIVIENDA RURAL 81% CORRESPONDE A TRANSITORIOS 0,1% TRANSITORIOS ASOCIADOS 12,3% PERMANENTES 6,6% PERMANENTES ASOCIADOS
EXTENSION DEL MUNICIPIO	1.172 KM2
POBLACION CENSO 2005	10.179
DENSIDAD DEMOGRAFICA	8,69 ( HAB/KM2)
HABITANTES CON NBI	52,57%
PERSONAS EXPULSADAS (DESPLAZAMIENTO) (2007)	23
PERSONAS RECIBIDAS (DESPLAZAMIENTO) 2007	6
POBLACION CONCILIADA A JUNIO 30 DE 2005 CENSO 2005	10.179 HABITANTES
POBLACION PROYECTADA 2007 (DANE)	10.135
DE LA POBLACION 9.615 DANE 2005	49% DE LA POBLACION MUJERES 51% HOMBRES 65% DE LA POBLACION VIVE EN LO RURAL 35% EN EL AREA URBANA
CALIDAD DE VIDA	EN 1993 EL 56,20% CON NBI O EN CONDICIONES DE DE POBREZA CIFRA QUE DISMINUYO A 52,7% EN EL 2005 LA POBLACION CON MAYORES CARENCIAS SE ENCUENTRA EN EL AREA RURAL 67,70%
INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES (2006)	5

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHITAGA  
PERIODO 2008-2011

AFILIADOS AL REGIMEN SUBSIDIADO	5.490
PERSONAS QUE LEEN Y ESCRIBEN	7.307
PERSONAS QUE NO SABEN LLER Y ESCRIBIR	1.663
NIÑOS Y NIÑAS VACUANDOS DPT	179
NIÑOS QUE NO ASISTEN A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS ( 2005)	ENTRE 5-9 AÑOS = 155 10 Y 14 AÑOS = 253 15 -19 AÑOS = 694
EN NUMERO DE CENTROS EDUCATIVOS OFICIALES (2006)	1
# ESTUDIANTES MATRICULADOS ENTIDADES OFICIALES( 2006)	2.237
ALIMENTACION ESCOLAR	ATENDIDOS 2006 = 382 DESAYUNOS ALMUERZOS = 911
AFILIADOS AL REGIMEN SUBSIDIADO 2006	5.490
ÑIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 1 AÑO VACUANDOS (PAI) (2006)	VACUNADOS =237 NO VACUANDOS = 58
SALUD PUBLICA NIÑS Y NIÑAS VACUNADOS(2006)	VOP (POLIO) = 179 DPT(DIFTERIA,TETANO Y TOS FERINA) = 179 BCG( TUBERCULOSIS) = 69 HEPATITIS B = 179 HIB ( MENINGITIS , NEUMONIA ) = 179
AGUA POTABLE COBERTURA (2005)	97,29% CASCO URBANO 51,61% CENTRO POBLADO 31,53% AREA RURAL
ALCANTARILLADO COBERTURA (2005)	93,10% CABECERA MPAL 58,06 %CENTROS POBLADOS 8,50% RURAL
# DE INSTITUCIONES PUBLICAS CONECTADAS A DIC 2006 A COMPARTEL	8
# DE TEECENTROS 2006	1
VIAS TECIARIAS NACIONALES -INVIAS	23,05 KMS
TELEFONIA FIJA	CABECERA MPAL 50,99% RURAL = 0,85%
ENERGIA ELECRICA	URBANO= 99,14% CENTRO POBLADO =93,55% RURAL = 79,52%

### 1.3 UNA VISION DE DESARROLLO CONSTRUIDO POR TODOS LOS CHITAGUENSES

Implementar un modelo de desarrollo sostenible para el territorio de Chitaga implica que los diferentes actores e instituciones, a partir de una visión compartida, interactúen y armonicen sus intereses, generando condiciones que conlleven a superar la vulnerabilidad del modelo económico regional.

Esta debilidad persiste, dado que no se han superado condiciones claves para ser autosuficientes y competitivos tales como: La individualidad y poca tendencia a la asociatividad aun arraigada en el Municipio; El desaprovechamiento de las potencialidades derivadas de la vocación del territorio o en algunos casos la explotación inadecuada que produce su deterioro y lo hace insostenible.

Los hombres y mujeres CHITAGUENSES quienes interactúan y son protagonistas en la interrelación de las dimensiones social, económica, ambiental-territorial y político-administrativa deben enfocar sus esfuerzos para que desde una mirada integral se generen pactos entre la sociedad civil, la academia, los sectores productivos y la administración pública construyendo un modelo de desarrollo flexible que permita solucionar la problemática presentada y aprovechar las ventajas del territorio.

El Desarrollo Social implica no solo generar las condiciones favorables para garantizar el acceso oportuno y eficaz a los servicios públicos y sociales de todos los grupos poblacionales, en especial aquellos más vulnerables atendidos con prioridad, sino que además apunta a formar individuos y colectividades más solidarios, tolerantes, entusiastas y comprometidos, orgullosos de ser CHITAGUENSES, los cuales con base en el conocimiento del territorio así como de la administración pública y de los mercados, puedan como líderes participar y ser propositivos en la construcción del Municipio deseado

El Desarrollo Económico se fundamenta en una óptima utilización de las vocaciones del territorio y en un aprovechamiento de las oportunidades derivadas de su posición geoestratégica que apunten a la autosuficiencia y a su inserción favorable en los mercados nacionales e internacionales, haciéndonos más productivos y competitivos. Esta condición será posible a partir del conocimiento del territorio, abordado desde sus particularidades y diversidad física, ambiental y cultural; El desarrollo de la investigación, innovación y aplicación de métodos científicos y tecnológicos acordes con su vocación; La investigación de mercados e identificación de renglones promisorios; La dotación de una adecuada y suficiente infraestructura de apoyo a la producción (conectividad física y virtual); La generación de condiciones de seguridad para productores e inversionistas; El fortalecimiento de la **asociatividad** empresarial y La potencialización del talento humano regional, que acompañados y apoyados en decisiones de tipo jurídico y administrativo gubernamentales fomenten e impulsen las relaciones comerciales y productivas en el departamento para la generación de riqueza y empleo.

La Estructura Territorial que soporta el desarrollo económico y social de Chitaga, debe entenderse como la interacción de sus habitantes con las realidades físico-ambientales y en razón a las relaciones funcionales internas y externas de su territorio. ; Los acuerdos de cooperación pública y privada, La implementación de políticas públicas de aguas, suelos y bosques, socializadas y apropiadas por la comunidad; El impulso a formas asociativas territoriales para abordar problemas y potencialidades supravereales; El aprovechamiento racional de los recursos naturales y La

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHITAGA  
PERIODO 2008-2011

protección y conservación de áreas importantes por su entorno paisajístico, oferta hídrica, diversidad biológica y recursos conexos de flora y fauna silvestre.

El desarrollo sostenible, supeditado a la interacción armónica de las dimensiones social, económica, ambiental-territorial y político-administrativa, supone un cambio en los patrones culturales de los CHITAGUENSES hacia una visión integral y un cambio de actitud para la puesta de acuerdo de los diversos intereses sectoriales y dimensionales, logrando con ello enfrentar los retos de la integración y del comercio global y cumplir los acuerdos sociales a nivel mundial sobre derechos humanos dependientes e interrelacionados con el goce de los derechos económicos, sociales y culturales, y el logro de las metas para el desarrollo humano sostenible expresados en los Objetivos del Milenio.

#### 1.4 PRINCIPIOS RECTORES DEL PLAN :

**Participativo:** Los grupos y actores sociales intervienen durante la formulación y gestión del Esquema, en la concertación del futuro de sus intereses propios y colectivos y en el seguimiento y evaluación del mismo.

**Competitivo:** Los mejores resultados: más y mejores bienes y servicios, con los menores recursos.

**Equitativo:** Igualdad de oportunidades para jóvenes, adultos y ancianos, mujeres y hombres de todos los grupos sociales y sectores del territorio.

**Sostenible:** Uso racional de los recursos naturales y el medio ambiente (equilibrio entre lo productivo y el medio ambiente)  
Satisfacción de las necesidades del presente sin comprometer los recursos para las futuras generaciones).

**Marco Jurídico:** El marco jurídico e institucional lo conforman las normas constitucionales y las leyes que se derivan de la Constitución, al igual que las demás normas reglamentarias de éstas

#### 1.5 OBJETIVOS FUNDAMENTALES DEL PLAN DE DESARROLLO

##### 1.5.1 Objetivos estratégicos

- ◆ Lograr mejores condiciones de vida para la población.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHITAGA  
PERIODO 2008-2011

- ◆ Promover el desarrollo económico y la creación de empleo permanente en el municipio.
- ◆ Promover la cultura y el turismo como base sólida de la economía del municipio.
- ◆ Una mayor equidad en la distribución del ingreso y del acceso a bienes y servicios.
- ◆ La sostenibilidad económica del municipio.
- ◆ Garantizar la preservación de los recursos naturales.
- ◆ Promover y facilitar un proceso de reconversión industrial en todas las empresas existentes en el municipio, particularmente en pequeñas, medianas y microempresas.
- ◆ Impulsar la creación de cadenas productivas municipales o intermunicipales, desde la extracción de la materia prima hasta la elaboración del producto final.
- ◆ Aumentar la productividad agrícola y el grado de competitividad en el ámbito nacional e internacional.
- ◆ Impulsar el desarrollo de la infraestructura productiva, como base importante y motivadora del incremento de la inversión privadas en el municipio.
- ◆ Promover el desarrollo del sector agropecuario.
- ◆ Mejorar los niveles de calidad de vida de la población, dando prioridad a los habitantes de los asentamientos urbanos y rurales de mayor pobreza.
- ◆ Mejorar la prestación de los servicios municipales.
- ◆ Mejorar la calidad de los servicios básicos en salud, educación, seguridad social, etc.
- ◆ Ampliar la cobertura de la red de agua potable, de manera que beneficie a todos los sectores de la población.
- ◆ Ampliar la cobertura del servicio de energía eléctrica.
- ◆ Propiciar la democracia participativa, procurando la integración de los concejales, organizaciones civiles, sector privado y de toda la comunidad, a las tareas de promoción del desarrollo local.
- ◆

El presente plan contribuirá a la visión estratégica para el desarrollo sostenible y la proyección en el marco de la participación en el municipio de Chitaga

## **1.6 PARTE ESTRATEGICA DEL PLAN DE DESARROLLO**

### **1.6.1 POBLACION OBJETIVO EN LA PARTE ESTRATEGICA DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**

Se considera que la población en general del municipio de Chitaga vive momentos de crisis económica producto de que su fortaleza la papa dejó de ser un generador de excedentes y no se planificó de buscar nuevas alternativas que fortaleciera una economía sostenible.

Lo anterior se refleja en un deterioro social, bajos niveles de producción, población desplazada, abandono de las familias (mujeres y niños), bajos niveles de ingresos desempleo.

Por lo tanto la población objeto a tener en cuenta en el plan de desarrollo los siguientes grupos:

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHITAGA  
PERIODO 2008-2011

- Pequeños productores y microempresarios, que carecen de acceso a fuentes de financiamiento que les permitan modernizar sus sistemas productivos, elaborar productos de calidad y ser competitivos en el mercado
- Pequeños agricultores que no cuentan con recursos
- Mujeres y niños en el área rural y urbana que no tienen la posibilidad de satisfacer sus necesidades básicas elementales, como alimentación, educación, salud y vivienda. Niños y ancianos abandonados
- Población vulnerable.
- Pequeños productores y microempresarios, que carecen de acceso a fuentes de financiamiento que les permitan modernizar sus sistemas productivos, elaborar productos de calidad y ser competitivos en el mercado
- Pequeños agricultores que no cuentan con recursos
- Jóvenes con interés por educación básica y secundaria pero que por conflictos económicos o sociales deben abandonar sus estudios.
- Propietarios de fincas con terrenos de alta vocación forestal.
- Organizaciones y asociaciones de pobladores que impulsen acciones de fomento del desarrollo económico local.

#### 1.6.2.-OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Promover el desarrollo del municipio en sus diversas dimensiones: economía, social, política e institucional, ambiental.
- Propiciar el desarrollo permanente del municipio, utilizando adecuadamente sus potencialidades.
- Mejorar la calidad de vida y el acceso a oportunidades de todos los habitantes del municipio en igualdad de condiciones.
- Superar los desequilibrios sociales existentes.
- Ordenar el uso de los recursos y garantizar la sustentabilidad del medio ambiente.
- Aprovechar al máximo los recursos disponibles.
- Asegurar eficiencia, transparencia y equidad en la asignación de recursos, mediante proyectos de inversión.
- Democratizar la administración pública con la participación de la comunidad en todas las etapas de la gestión.
- Orientar la gestión del mandatario y su equipo de gobierno así como del sector privado.

#### 1.6.3 OBJETIVOS ESTRATEGICOS

Los ejes y objetivos específicos responden las dimensiones del desarrollo estipulados así:

1.- **EJE ESTRATÉGICO UNO:** Incremento de la habitabilidad y un Chitaga comprometido con la búsqueda de un presente y futuro mejor de sus habitantes

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHITAGA  
PERIODO 2008-2011

- 2.- **EJE ESTRATÉGICO DOS:** Chitaga participativa y pluralista en pro del desarrollo del municipio
- 3.- **EJE ESTRATÉGICO TRES:** Chitaga emprendedora y competitiva
4. **EJE ESTRATÉGICO CUATRO:** Chitaguense hacia el reencuentro con la naturaleza con verdadero sentido ambiental
5. **EJE ESTRATÉGICO CINCO:** Chitaga eficiente y transparente

## CAPITULO 2

### 2.1 - METODOLOGIA UTILIZADA PARA LA FORMULACION DEL PLAN DE DESARROLLO

#### 2.1.1 ORGANIZACIÓN ASOCIATIVA REGIONAL

CENTRO FUNCIONAL	VEREDAS
CHUCARIMA	Chucarima, Aposenticos, San Carlos, El Placer, La Honda, Quebrada Azul, Hoya Grande, La Aguadita
CASCO URBANO	Barrios del casco urbano
CORNEJO	Cornejo, Carvajal, Alquitrana
TANE	Mesa, Tane centro y Tane Encizo
PRESIDENTE	Presidente, Potreritos, Lincha, Casa Vieja, Quiquyes, Piedras, Carbon, La Palmera
ALIZAL	Alizal, Pueblo viejo, La Laguna, La Copa, La Rosa, ;Ritaza
LLANO GRANDE	Tarpuca, ,Carrillo,, La Hojanca, ,Don Antonio, ;Sector Pedregal
CENTRO	Centro, Burgua, Roble, Hato Grande, Bartaqui, Alto viento, Siaga, Amapalo parte Alta
PORVENIR	Cascajal, La Mulera, Delicia, Moretón, Meson, Campo Hermoso

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHITAGA  
PERIODO 2008-2011

**2.1.2 RESUMEN ACUMULADO DE LAS PRIORIDADES**

ELECCION E IDENTIFICACION DE PROGRAMAS PRIORITARIOS SEGÚN VOTACION

**CENTRO FUNCIONAL CHUCARIMA**

ACTA DE ESCRUTINIOS

**NUMERO DE VOTOS =327**

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>NUMERO DE VOTOS</b>
Mantenimiento de la via San Bernardo –Chucarima_punete vehicular y caminos	98
Mejoramiento de 139 viviendas población vulnerable	154
Construcción de cinco(5) acueductos y reconstrucción de tres(3) acueductos zona Chucarima	30
Mejoramiento de ocho (8) sedes educativas	9
Implementacion de proyectos productivos (café, caña, frijol) con parcelas demostrativas	24
Protección de ochenta (80) cuencas hidrograficas y reforestación de 150 Has	6
Compra de terrenos para deposito de desechos sólidos	6
Voto en Blanco	0
<b>TOTAL VOTOS</b>	<b>327</b>

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHITAGA  
PERIODO 2008-2011

**CENTRO FUNCIONAL CASCO URBANO**

ACTA DE ESCRUTINIOS

**NUMERO DE VOTOS =712**

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>NUMERO DE VOTOS</b>
Mejoramiento de 150 viviendas población vulnerable	536
Electrificación de 26 familias urbanización la Alejandra	20
Mejoramiento de centros deportivos existentes y construcción de parques infantiles	44
Aumento de cobertura de régimen subsidiado	38
Capacitación en diversidad de arte para la formación profesional de la población urbana convenio Sena-Universidades	36
Optimización del acueducto para la prestación del servicio sector casco urbano	14
Pavimentación calles de nuestro municipio	20
Voto en blanco	4
<b>TOTAL VOTOS</b>	<b>712</b>

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHITAGA  
PERIODO 2008-2011

**CENTRO FUNCIONAL CORNEJO**

ACTA DE ESCRUTINIOS

**NUMERO DE VOTOS =160**

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>NUMERO DE VOTOS</b>
Mantenimiento de la vía terciaria del centro funcional Cornejo	97
Mejoramiento vivienda 45 unidades población vulnerable	20
Subsidio modelo alternativo de electrificación 45 viviendas actualmente habitadas	41
Construcción de 40 unidades sanitarias en el centro funcional cornejo	1
Aumento de la cobertura al 100% del régimen subsidiado ARS	0
Compra de áreas estratégicas y protección de nacientes	1
Mejoramiento de establecimientos educativos y dotación de los mismos	
Voto en blanco	0
<b>TOTAL VOTOS</b>	<b>160</b>

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHITAGA  
PERIODO 2008-2011

**CENTRO FUNCIONAL TANE**

ACTA DE ESCRUTINIOS

**NUMERO DE VOTOS =221**

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>NUMERO DE VOTOS</b>
Mejoramiento de vias	57
Minisdistros de Riego	50
Construcción y mejoramiento de vivienda	100
Mejoramiento y dotación de sedes educativas	2
Mejoramiento y dotación del centro de salud y carnetización	5
Voto en blanco	7
<b>TOTAL VOTOS</b>	<b>160</b>

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHITAGA  
PERIODO 2008-2011

**CENTRO FUNCIONAL PRESIDENTE**

ACTA DE ESCRUTINIOS

**NUMERO DE VOTOS =366**

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>NUMERO DE VOTOS</b>
Mejoramiento de viviendas para 200 familias población vulnrable	262
Proyectos de electrificación rural 65 viviendas	44
Construcción centro recreacional Lincha	1
Mantenimiento red vial Terciaria	22
Proyectos diversficacion de cadenas productivas agropecuarias	19
Proyecto de conservación de la cuenca y micro cuenca del río chitaga	12
Construcción del acueducto Lincha y potreritos y ampliación y optimación acueductos Presidente, ,Casa Vieja, Quiquyes, Piedras y el Carbón	5
Voto en blanco	1
<b>TOTAL VOTOS</b>	<b>366</b>

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHITAGA  
PERIODO 2008-2011

**CENTRO FUNCIONAL ALIZAL**

ACTA DE ESCRUTINIOS

**NUMERO DE VOTOS =282**

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>NUMERO DE VOTOS</b>
mejoramiento de viviendas para 105 familias población vulnerable	90
Electrificación viviendas sin servicio 60 casas	31
Aumento de cobertura del régimen subsidiado	1
Tecnificación de proyectos productivos de frutas y hortalizas	2
Estudios de preinversión minidistrtos de riego para alizal y pueblo Viejo Mantenimiento y terminación mini distrito la rosa-la copa	132
Mantenimiento y dotación de centros educativos y construcción de cancha multifuncional al para la vereda la Rosa Escuela Palo Rusio	2
Mejoramiento y mantenimiento de la via Ritaza, Alizal, pueblo viejo 5 Kms construcción y mantenimiento (empalme) via la Rosa –La Copa	21
Construcción de unidades sanitarias	1
Voto en blanco	2
<b>TOTAL VOTOS</b>	<b>282</b>

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHITAGA  
PERIODO 2008-2011

**CENTRO FUNCIONAL LLANO GRANDE**

ACTA DE ESCRUTINIOS

**NUMERO DE VOTOS =3375**

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>NUMERO DE VOTOS</b>
mejoramiento de viviendas población vulnerable	328
Electrificación rural viviendas vulnerables	6
Terminación polideportivo del centro funcional	13
Proyecto para terminación , ampliación y mantenimiento acueductos rurales	22
Proyecto para compra , cercado y reforestación de areas estrategicas	3
Adecuación y dotación de los cinco(5) centros educativos rurales ( Tarpuercua, carrillo, Hojanca, Don Antonio, Llano grande)	2
Mantenimiento de las vias terciarias de la región	1
Voto en blanco	0
<b>TOTAL VOTOS</b>	<b>375</b>

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHITAGA  
PERIODO 2008-2011

**CENTRO FUNCIONAL PORVENIR**

ACTA DE ESCRUTINIOS

**NUMERO DE VOTOS =48**

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>NUMERO DE VOTOS</b>	<b>% DE NECESIDAD</b>
mejoramiento de viviendas población vulnerable	2	
Construcción y mantenimiento de punetes y hamacas	23	
Reparacion y mantnimiento caminos de herrdura	23	
Construccion acueductos rurales	0	
Construccion unidades sanitarias	0	
Establecer convenios interadministrativos entre el Hospital y la alcaldia	0	
Reparación y Mantenimiento de las escuelas educativas	0	
Voto en blanco	0	
<b>TOTAL VOTOS</b>	<b>48</b>	

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHITAGA  
PERIODO 2008-2011

**CENTRO FUNCIONAL CENTRO**

ACTA DE ESCRUTINIOS

**NUMERO DE VOTOS =634**

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>NUMERO DE VOTOS</b>	<b>% DE NECESIDAD</b>
mejoramiento de viviendas población vulnerable	317	
Mejoramiento de carreteras	170	
Impulsar proyectos productivos	11	
Mejoramiento y dotación de escuelas	19	
Construcción ampliación y mantenimiento de acueductos y distritos de riego sector rural	101	
Divulgar y promover la educación ambiental	4	
Reforestación de las cuencas y nacientes que surten a los acueductos y distritos de riego	11	
Voto en blanco	1	
<b>TOTAL VOTOS</b>	<b>375</b>	

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHITAGA  
PERIODO 2008-2011

**PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**

**.- RESUMEN ACUMULADO DE PRIORIDADES  
POR CENTROS FUNCIONALES**

REGION	PRIORIDAD IDENTIFICADA	NUMERO DE VOTOS	TOTAL VOTOS	% DE NECESIDAD
CHUCARIMA	MEJORAMIENTO DE 139 VIVIENDAS POBLACION VULNERABLE	154	327	14.5%
CASCO URBANO	MEJORAMIENTO DE 150 VIVIENDAS POBLACION VULNERABLE	536	712	75%
TANE	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	100	221	45%
CORNEJO	MANTENIMIENTO DE LA VIA TERCIARIA DEL CENTRO FUNCIONAL DE CORNEJO	97	160	60,6%
PRESIDENTE	MEJORMAIENTO DE VIVIENDA PARA 200 FAMILIAS POBLACION VULNERABLE	262	366	71,5%
ALIZAL	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA 105 FAMILIAS POBLACION VULNERABLE	90	282	31,9%
LLANOGRANDE	MEJORMAIENTO DE VIVIENDA	328	375	87,4%
CENTRO	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA POBLACION VULNERABLE	317	634	50%
PORVENIR	CONSTRUCCION Y MANTNEIMIENTO DE PUENTES Y HAMACAS	23	48	<b>47,9%</b>
<b>TOTAL VOTACION</b>		<b>1.907</b>	<b>3.125</b>	<b>61%</b>
<b>PORCENTAJE DE LA NECESIDAD</b>		<b>61%</b>		

## CONCLUSIONES

La comunidad participo y voto; lo anterior demuestra que las comunidades ya asociadas pueden definir sus propias necesidades y donde realmente debe apuntar su gestión el alcalde en su período 2008-2011.

El alcalde por su experiencia considero que la comunidad debe participar activamente en su administración ; fue su compromiso de campaña y hoy lo refrenda generando **MODELOS PARTICIPATIVOS** y quedan reflejados en los **3.125** personas que votaron para priorizar sus necesidades ya organizados en centros funcionales.

Una de las mayores deficiencias que presenta la comunidad CHITANGENSE es su **VIVIENDA** así lo hace entender la comunidad al votar **1.907** personas de 3.1025 que representa el **61%** de la votación que el alcalde debe aunar esfuerzos en la consecución de recursos para darle a su comunidad una **VIVIENDA DIGNA** lo cual ayudara a disminuir el NBI y lograr que sus coterráneos lleven una vida digna

## CAPITULO 3

### EJE ESTRATÉGICO UNO:

#### 3.- Incremento de la habitabilidad y un Chitaga comprometido con la búsqueda de un presente y futuro mejor de sus habitantes

**Objetivo Estratégico:** Mejorar las condiciones de vida de los CHITAGUENSES a través de acciones que permitan el crecimiento equitativo de los individuos y el fortalecimiento de las relaciones en una sociedad solidaria, eliminando los factores que fomentan la violencia, preferenciando además las acciones derivadas de la Política pública “Niñas, niños y adolescentes CHITAGUENSES con ambiente sano y en paz”

#### Estrategias:

- Ampliación y oportunidad de acceso a los servicios sociales especialmente a los más pobres y vulnerables.
- Fortalecimiento de las estructuras sociales a través de la capacitación y la formación.
- Fomento de la participación ciudadana con la apertura de espacios de discusión y concertación para la toma de decisiones.
- Priorización de la inversión social con criterios de equidad, solidaridad, continuidad y mayor impacto.

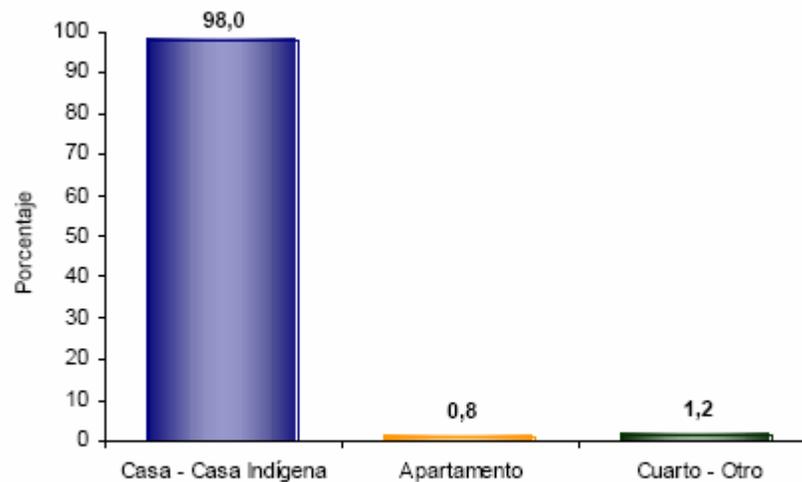
**Programas:** El propósito enunciado en el objetivo estratégico se logrará desarrollando los siguientes programas y proyectos, para que podamos tener un Chitaga conviviendo en paz; Con formación integral, Más competitiva y democrática; Productiva, saludable física y mentalmente; Dinámico, con mente y cuerpo sanos; Menos vulnerable; y Con altos valores ciudadanos y sentido de pertenencia

**Programa**

**3.1 CHITAGUENSES CON CONDICIONES HABITABLES DIGNAS**

**Situación Actual:** La zona urbana tiene un medio nivel de asentamiento, careciendo de espacios habitacionales, sin embargo el caso más crítico se presenta en la zona rural donde la calidad de las viviendas es baja y hasta de alto riesgo para sus habitantes

**Tipo de vivienda**



El 98,0% de las viviendas de Chitagá son casas.

**Objetivo General:** Garantizar condiciones de habitabilidad acordes con la demanda poblacional y la eficiente prestación de los servicios públicos con calidad, frecuencia y costos razonables tanto en lo urbano como en lo rural

**Subprograma**

**3.1.1 Vivienda Urbana y rural**

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHITAGA  
PERIODO 2008-2011

**Objetivo:** Diseñar , gestionar un plan de vivienda y mejoramiento urbana y rural Contribuir al propósito nacional de facilitar el acceso a una solución de vivienda de interés social a los hogares que carezcan de recursos suficientes para obtener una vivienda, mejorarla o habilitar legalmente los títulos de la misma

**Proyectos y Acciones**

- 3.1.1.1 Impulso a programas de mejoramiento de vivienda y saneamiento básico a nivel rural y urbano
- 3.1.1.2 Gestión ante el Gobierno Nacional y Departamental la asignación de subsidios para la construcción de viviendas nuevas para lo urbano y rural
- 3.1.1.3 Gestión ante el Gobierno Nacional y Departamental de asignación de subsidios para el mejoramiento de vivienda Urbano y rural
- 3.1.1.4 poyo a la construcción y reconstrucción de viviendas afectadas por hechos fortuitos
- 3.1.1.5 Gestión para la titulación de predios ejidos, fiscales o privados
- 3.1.1.6 Consolidar el programa de autoconstrucción de vivienda urbano y rural

Se considera como prioritario la participación preactiva de la comunidad y se la da mayor relevancia a la priorización dada por los centros funcionales en las mesas de votación de acuerdo a la estrategia contemplada en el Plan de desarrollo

Como proyecto donde la gente considero prioritario el mejoramiento de vivienda y vivienda nueva fue en **EL CENTRO FUNCIONAL CHUCARIMA, CASCO URBANO, TANE, PRESIDENTE, ALIZAL, LLANO GRANDE, CENTRO** con **1.907 votos** que represento el **61%** de los **3.125 votos** por lo tanto se considera como prioritario en el PLAN DE ACCION del señor alcalde iniciar procesos de gestión para la consecución de recursos para la recuperación de la habitabilidad del municipio

Por lo tanto se incluye el Plan de Acción como la carta de navegación prioritaria para la administración en el sector vivienda  
**CENTRO FUNCIONAL PRIORIDAD IDENTIFICADA**

CHUCARIMA	MEJORAMIENTO DE 139 VIVIENDAS POBLACION VULNERABLE
CASCO URBANO	MEJORAMIENTO DE 150 VIVIENDAS POBLACION VULNERABLE
TANE	CONSTRUCCION YMEJORAMIENTO DE VIVIENDA
PRESIDENTE	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PARA 200 FAMILIAS POBLACION VULNERABLE
ALIZAL	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA 105 FAMILIAS POBLACION VULNERABLE
LLANOGRANDE	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
CENTRO	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA POBLACION VULNERABLE

## **Programa**

### **3.2 CHITAGA CONVIVIENDO EN PAZ**

**Situación Actual:** Las condiciones de vulnerabilidad de la población frente al conflicto armado , violencia familiar y otras formas de violencia especialmente agudas en la región, cuya manifestación más censurable se vive en el desplazamiento forzado, amerita entre otras muchas causas, una articulación al Plan de Acción en derechos humanos y derecho internacional humanitario propuesto por la Nación, que tomará en cuenta la integralidad del conjunto de derechos humanos, con enfoque de género y el cual debe ser ampliamente concertado con la sociedad civil. El Municipio de Chitaga en consonancia con este propósito coordinará y actuará en conjunto con las instituciones competentes sobre el tema a través de los siguientes subprogramas:

#### **Subprograma**

##### **3.2.1 Cultura y ciudadanía en derechos Humanos**

**Objetivo:** Desarrollo de acciones para incrementar la capacidad de la ciudadanía y de las entidades del Municipio de actuar conforme a los valores, significados y prácticas basadas en los Derechos Humanos que fortalezcan su exigibilidad, ejercicio, respeto, defensa y garantía.

#### **Proyectos y Acciones**

- 3.2.1.1. Formación en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario a funcionarios/as públicos.
- 3.2.1.2 Fortalecimiento de mecanismos e instancias de coordinación ya creados entre instituciones y sociedad civil,
- 3.2.1.3 Rendición de cuentas a la ciudadanía.
- 3.2.1.4 Concertación y desarrollo de una agenda con los medios de comunicación acerca de su responsabilidad social en el tema de Derechos Humanos y DIH

#### **Subprograma**

##### **3.2.2 Derechos a la Vida, la Libertad y la Integridad Personal**

**Objetivo:** Implementar acciones para alcanzar el respeto, promoción, protección y garantía de los derechos humanos, así como apoyo y estímulo al fortalecimiento de los mecanismos de prevención y atención a posibles situaciones de violación a los derechos humanos e infracción al DIH, mediante la acción coordinada con las autoridades y entidades competentes.

#### **Proyectos y Acciones**

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHITAGA  
PERIODO 2008-2011

- 3.2.2.1 Creación y/o fortalecimiento del comité municipal para la Atención Integral a la Población Desplazada por la Violencia, CNAIPD,
- 3.2.2.2 Formulación concertada de los Planes Integrales Únicos, PIUs,
- 3.2.2.3 Fortalecimiento de programas de prevención de la población civil para minimizar el riesgo en zonas de conflicto.

**Subprograma**

**3.2.3 Lucha contra todas las formas de discriminación**

**Objetivo:** Implementación de programas pedagógicos dirigidos a la ciudadanía, especialmente a la población que mayores dificultades tiene para acceder a la justicia como las mujeres, adolescentes, adultos(as) mayores, personas con discapacidad, con el fin que conozcan y usen los mecanismos legales de acceso a la justicia; e impulsar el establecimiento y fortalecimiento de los Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos (MASC) en el Municipio

**Proyectos y Acciones**

- 3.2.3.1 Fortalecimiento de las organizaciones étnicas en la lucha contra la discriminación y exigibilidad de derechos.
- 3.2.3.2 Implementar la Ley de Infancia y Adolescencia desde una perspectiva de derechos humanos.
- 3.2.3.3 Difusión y capacitación de la legislación, la Justicia Indígena y derecho internacional humanitario tanto para grupos étnicos, funcionarios/as, como a la población en general.
- 3.2.3.4 Diseñar e implementar programas de formación en derechos sexuales y reproductivos con perspectiva de género.
- 3.2.3.5 Diseñar e implementar campañas formación y sensibilización sobre derechos humanos, pluralismo, diversidad y multiculturalidad; y responsabilidad social empresarial.

**Subprograma**

**3.2.4 Atención a la población desplazada**

**Objetivo:** Es importante dejar en el Plan un componente de la Población desplazada la cual se da no solamente por el desplazamiento forzado Sino también por mala calidad de vida, violencia intrafamiliar y violaciones a los derechos humanos

**Proyectos y Acciones**

- 3.2.4.1 Desarrollo de proyectos productivos para la Población Desplazada
- 3.2.4.2 Capacitación y entrega de maquinaria y materia prima para proyectos productivos
- 3.2.4.3 Impulso a la creación de microempresas o pequeñas iniciativas productivas para la población desplazada
- 3.2.4.4 Cofinanciación o complementación de subsidios de vivienda para compra de vivienda usada o nueva para la población desplazada

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHITAGA  
PERIODO 2008-2011

- 3.2.4.5 Cofinanciación para legalización de terrenos ejidos para la adquisición, construcción y mejoramiento de vivienda de la población desplazada
- 3.2.4.6 Apoyo para iniciativas de retorno de la población desplazada a sus lugares de origen.
- 3.2.4.7 Asistencia Humanitaria a familias desplazadas
- 3.2.4.8 Convenios con Universidades o Instituciones de Formación Técnica para capacitar en carreras técnicas, tecnológicas, profesionales a la población desplazada
- 3.2.4.9 Financiación de kits escolares y vestuario para garantizar el acceso a la educación básica primaria y secundaria de la población desplazada.

### **Subprograma**

#### **3.2.5 Seguridad y convivencia ciudadana**

**Objetivo :** Garantizar la seguridad de todos los CHITAGUENSES y la convivencia en paz de los mismos, lo cual ayudara a disminuir los índices de delincuencia de impacto y criminalidad, el desarrollo, acciones de información y formación que permitan promover comportamientos que se deban seguir y que garantizan la vida y seguridad de los habitantes del municipio

#### **Proyectos y Acciones**

- 3.2.5.1 Fortalecer la seguridad del municipio mediante el desarrollo de actividades de prevención , control y difusión en todos los sectores del municipio
- 3.2.5.2 Gestionar recursos para ejercer efectivamente las funciones de policía judicial desarrollado por la inspección municipal de policía y la policía nacional de conformidad a la competencia especial otorgada en la ley 906 del 2004
- 3.2.5.3 Gestionar recursos para desarrollar campañas , planes y programas de sensibilización y concientización sobre la seguridad, el acatamiento y el respeto a las normas y convivencia ciudadana
- 3.2.5.4 Impulsar el uso de los mecanismos de resolución pacífica de conflictos
- 3.2.5.5 Gestionar recursos para convertir al municipio en un territorio ejemplo pujante de normas de convivencia ,seguridad ciudadana y mantenimiento del orden público
- 3.2.5.6 Gestionar recursos para el desarrollo de las escuelas de seguridad ciudadana y los frentes de seguridad local
- 3.2.5.7 Gestionar de recursos para atender accidentes de transito inspección de cadáveres a nivel rural y urbano
- 3.2.5.8 Capacitación a funcionarios encargados de la seguridad y convivencia ciudadana

### **Programa**

#### **3.3 CHITAGA CON FORMACIÓN INTEGRAL, MÁS COMPETITIVO Y DEMOCRÁTICO.**

## Subprograma

### 3.3.1 Educación con calidad y Pertinencia

**Situación Actual:** Los resultados académicos en pruebas SABER e ICFES han sido satisfactorias a pesar de las deficiencias en material didáctico y tecnológico de las instituciones educativas las cuales podrán mejorar o superar los niveles de expectativa si se contara con los medios necesarios para suplir esta necesidad. Además por parte de los estudiantes existen bajas expectativas para acceder a la educación secundaria o media técnica motivado a: Insuficiencia y deficiencia de materiales y medios educativos; Limitación en el acceso a medios técnicos y tecnológicos; Ambientes escolares desfavorables (deterioro de infraestructura y espacios para el estudio deficientes); Débiles procesos organizacionales y administrativos de las instituciones educativas y a las bajas expectativas de la comunidad por la educación Factores que han afectado el sector educación en el municipio

- ✓ La baja cobertura educativa en preescolar, básica secundaria y media es ocasionada entre otros factores por la limitada capacidad de recursos de las familias
- ✓ Deficiente infraestructura para la atención del servicio
- ✓ Alta dispersión de la población rural;
- ✓ Dificultad en medios y rutas de transporte
- ✓ Altos costos educativos
- ✓ Bajos ingresos familiares presionan al niño en edad escolar para que ingrese al trabajo antes que el estudio
- ✓ Bajo nivel académico de las familias con prioridad en lo rural
- ✓ Bajas expectativas de la comunidad por la educación
- ✓ Presión del conflicto social armado
- ✓ Débil proceso de planeación educativa de acuerdo a la vocación del municipio
- ✓ Bajo apoyo institucional
- ✓ Baja participación de la sociedad civil en el proceso educativo.
- ✓

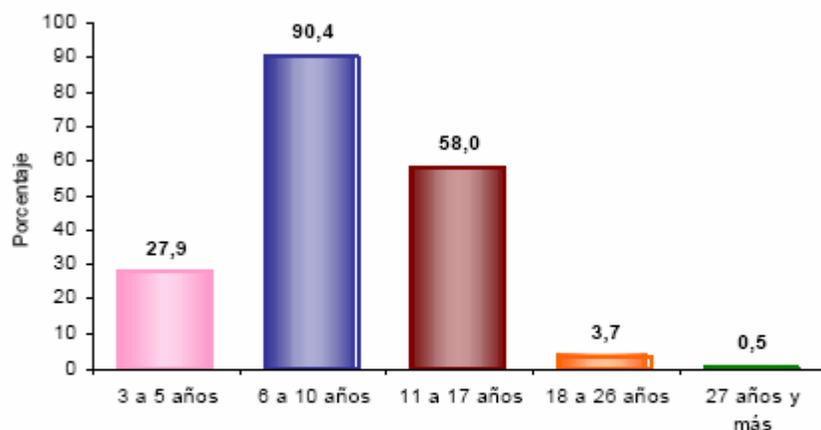
Lo anterior se debe:

- ✓ La baja eficiencia interna y administrativa en la prestación del servicio se explica por los ambientes escolares desfavorables
- ✓ (deterioro de infraestructura y espacios para el estudio deficientes);
- ✓ Limitado acceso a medios y materiales educativos (Canasta educativa insuficiente e inadecuada); Débil organización institucional del sector; Débiles procesos de capacitación y actualización docente
- ✓ Bajos ingresos familiares que presionan el trabajo de los escolares antes que el estudio
- ✓ Dificultad en los procesos de alimentación y nutrición de los niñas y jóvenes
- ✓ Presión del conflicto social armado
- ✓ Bajas expectativas de los padres de familia y estudiantes por la educación

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHITAGA  
PERIODO 2008-2011

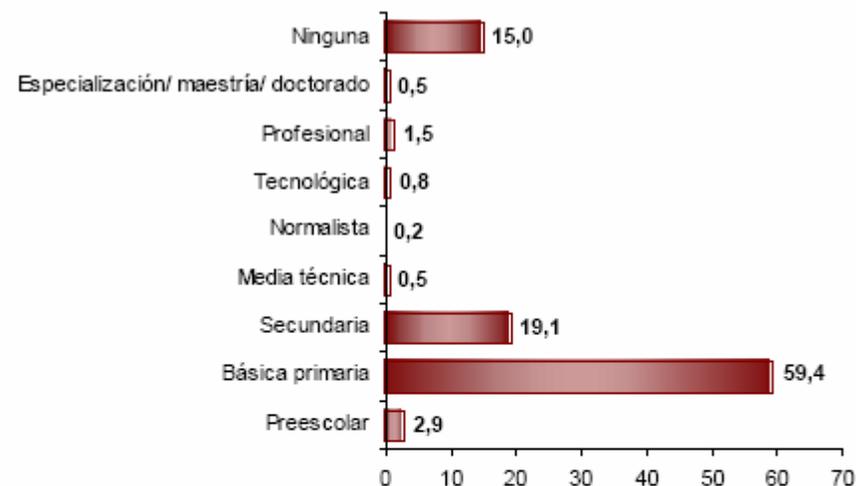
- ✓ Baja participación de la comunidad en el proceso, todo ello expresado en
- ✓ Tasa de deserción del 4,48%
- ✓ Tasa de reprobación del 6,16%

### Asistencia escolar



El 27,9% de la población de 3 a 5 años asiste a un establecimiento educativo formal; el 90,4% de la población de 6 a 10 años y el 58,0% de la población de 11 a 17 años.

### Nivel educativo



El 59,4% de la población residente en Chitagá, ha alcanzado el nivel básica primaria y el 19,1% secundaria; el 1,5% ha alcanzado el nivel profesional y el 0,5% ha realizado estudios de especialización, maestría o doctorado. La población residente sin ningún nivel educativo es el 15,0%.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHITAGA  
PERIODO 2008-2011

**Nota;** Algunas instituciones educativas del sector Urbano como el Colegio ALONSO CARVAJAL PERALTA han venido cumpliendo con los parámetros de calidad y eficiencia según el direccionamiento dado por el Ministerio de Educación Nacional presentando buenos resultados en las pruebas de evaluación externa

**Objetivo General:** Garantizar la permanencia dentro del sistema educativo, mediante el desarrollo de programas que permitan mejorar la calidad, ampliando la cobertura con equidad social

### **Subprograma**

#### **3.3.2 Fortalecimiento de la Calidad educativa**

**Objetivo:** Iniciar procesos de transformación de la educación ofrecer mayores oportunidades para adquirir conocimientos, desarrollar las competencias, ser productivos, generar soluciones colectivas a las dificultades que impidan el acceso real a la educación

#### **Proyectos y Acciones**

- 3.3.2.1 Diseñar, gestionar recursos para la implementación del programa “Calidad educativa para la producción empresarial” con la comunidad educativa del Municipio
- 3.3.2.2 Gestión del suplemento alimenticio
- 3.3.2.3 Aplicabilidad eficiente y eficaz del programa de post-primaria
- 3.3.2.4 Promoción y apoyo para el acceso a la educación continua de adultos
- 3.3.2.5 Impulso a programas de educación no formal para la productividad y el desarrollo
- 3.3.2.6 Mantenimiento y remodelación de las instalaciones físicas educativas.
- 3.3.2.7 Dotación de medios técnicos y tecnológicos
- 3.3.2.8 Implementación del programa de educación media técnica a través de la articulación y la puesta en funcionamiento de los ciclos propedéuticos
- 3.3.2.9 Formación en razonamiento lógico, argumentación, experimentación, uso y organización de la información y la apropiación del lenguaje de la ciencia y la tecnología.
- 3.3.2.10 Fomento a la investigación e innovación (Ciencia y tecnología)
- 3.3.2.11 Gestionar recursos para la dotación de centros de computo
- 3.3.2.12 Gestionar recursos para la construcción y dotación de laboratorios de física y química y otros
- 3.3.2.13 Gestionar recursos para la construcción y dotación de laboratorios de investigación social
- 3.3.2.14 Gestionar recursos para adecuar, remodelar construir sala de audiovisuales y dotación de mobiliarios

## Subprograma

### 3.3.3 Educación para todos

**Objetivo:** Propiciar el acceso universal a una educación básica pertinente, y aumentar el número de niños y jóvenes a la educación inicial, media y superior

#### Proyectos y Acciones

- 3.3.3.1 Gratuidad de la educación básica
- 3.3.3.2 Gestionar recursos para la creación del fondo de becas dirigido a los mejores bachilleres de los niveles I y II del Sisben.
- 3.3.3.3 Gestionar recursos para Programas y proyectos educativos integrales a los grupos de población vulnerable afectados por el conflicto armado
- 3.3.3.4 Gestionar recursos para Programas y proyectos educativos integrales a poblaciones con necesidades educativas especiales
- 3.3.3.5 Alfabetización y educación básica para jóvenes y adultos.
- 3.3.3.6 Ampliación de la infraestructura educativa.
- 3.3.3.7 Subsidio a escolares (Familias en Acción)
- 3.3.3.8 Ampliación y mejoramiento de Restaurantes Escolares.

## Programa

### 3.4 UN CHITAGA EQUITATIVO, OPORTUNO Y PARTICIPATIVO

#### Situación Actual:

SECTOR PROTECCION SOCIAL O SALUD

DIAGNOSTICO DE SALUD DE BASE PARA EL INICIO DEL CUATRIENIO

La prestación de los servicios de Salud de mediana complejidad o segundo nivel están a cargo de la ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS de la ciudad de Pamplona (cabecera de provincia), y los servicios de baja complejidad o de primer nivel en el Municipio de Chitagá son ofertados por el Centro de Salud, con insuficiente personal para la demanda poblacional y para garantizar la atención con calidad entendiéndose por ésta la accesibilidad y oportunidad. No se presta el servicio de laboratorio clínico solo funciona toma de muestras un día a la semana las muestras son transportadas a la ESE de Pamplona y los resultados son remitidos al primer nivel regularmente ocho días después. La razón médico, enfermera y odontólogo es de a uno por la totalidad de los **habitantes (1: 9.488)**. Para la población asegurada de la zona de Chucarima, los servicios de primer nivel son prestados por el puesto de salud de San Bernardo de Batá, y para los Indígenas Uwa la IPS de Samoré, los dos dependen a su vez del Hospital de Toledo y este de la ESE HOSPITAL REGIONAL SUR ORIENTAL de Chinácota.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHITAGA  
PERIODO 2008-2011

El Municipio desde Salud Pública aporta regularmente siete a nueve agentes de salud que se encargan de apoyar a la IPS con actividades extramurales en la zona rural como son aplicación y seguimiento del Programa Ampliado de Inmunizaciones (vacunación), inducción a la demanda de los servicios ofertados de la IPS con énfasis en Promoción y prevención, entre otros. Este recurso humano también es insuficiente pues cubre parcialmente la zona rural, en el 60% aproximadamente. Para el cuatrienio anterior según concepto del INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD (IDS), se logró el cumplimiento en el proceso de gestión integral de salud pública, de acuerdo a las directrices emanadas por la circular 018 de 2.004.

**Campo de aplicación y finalidad en el sector salud.**

**OBJETIVO GENERAL.**

Contribuir al mejoramiento del estado de salud de la comunidad, evitar la progresión y los desenlaces adversos de la enfermedad, a través de una adecuada prestación de los servicios de salud, el mejoramiento del estado nutricional de la población infantil y mantenimiento de la cobertura de los programas de salud pública del municipio de Chitagá.

**OBJETIVOS ESPECIFICOS.**

- Cumplir lo establecido en la Ley 100 de 1993 y Ley 1122 de 2.007 en lo relacionado al Sistema General de Seguridad Social en Salud para los habitantes del municipio de Chitagá, principalmente los usuarios del Régimen Subsidiado en garantía de acceso a los servicios de salud, en el logro de cobertura universal del Régimen Subsidiado para la población pobre y vulnerable.
- Cumplir con lo establecido en el Decreto número 3039 de 2007, adoptando y adaptando el Plan Nacional de Salud Pública 2007-2010 al nivel territorial, en concordancia con el perfil de salud, las necesidades sentidas de la comunidad, la asesoría del nivel departamental y los recursos destinados para tal fin.
- Identificar, priorizar y seleccionar a los potenciales beneficiarios del Régimen Subsidiado en salud y velar que la totalidad de la población pobre y vulnerable no asegurada, acceda a los servicios de salud de primer nivel con calidad mientras son incluidos.
- Aplicar estrategias que permitan la depuración permanente a las bases de datos del SISBEN y Régimen subsidiado, con prelación a las personas de escasos recursos así como los grupos preferenciales que indica la ley.
- Mantener y fortalecer los programas de atención para la población adulto mayor.
- Contribuir a mantener la asistencia regular y evitar la deserción escolar y apoyar la función cognitiva de los niños estudiantes que estén en condición de vulnerabilidad socioeconómica fortaleciendo en cobertura y calidad el programa de alimentación escolar.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHITAGA  
PERIODO 2008-2011

El Ministerio de la Protección Social, como principal responsable y gestor de las acciones dirigidas a mejorar las condiciones de salud en la población, define las siguientes líneas para el desarrollo de la política en salud<sup>1</sup>:

1. La promoción de la salud y la calidad de vida.
2. La prevención de los riesgos.
3. La recuperación y superación de los daños en la salud.
4. La vigilancia en salud y gestión del conocimiento.
5. La gestión integral para el desarrollo operativo y funcional del Plan Nacional de Salud Pública.

**Línea de política número 1. Promoción de la salud y la calidad de vida**

La promoción de la salud y la calidad de vida constituye un proceso político y social que abarca las acciones dirigidas a fortalecer los medios necesarios para mejorar la salud como derecho humano inalienable, a consolidar una cultura de la salud que involucre a individuos, familias, comunidades y la sociedad en su conjunto, a integrar el trabajo de los sectores y las instituciones en un proceso orientado a modificar los condicionantes o determinantes de la salud, con el fin de mitigar su impacto en la salud individual y colectiva.

**Estrategias de la promoción de la salud y la calidad de vida**

Para el desarrollo de esta política se definen las siguientes estrategias:

**A cargo de las entidades territoriales:**

- a. Adopción y evaluación de políticas públicas de promoción de la salud y la calidad de vida y prevención de los riesgos.
- b. Fomento de la educación para la salud dentro y fuera del sector salud.
- c. Formulación, adopción y evaluación de políticas para mejorar la participación social y comunitaria en salud.
- d. Abogacía para movilizar voluntades, compromisos políticos intersectoriales y comunitarios para mejorar la salud y calidad de vida y establecer alianzas para la construcción de entornos saludables.
- e. Formulación, adopción y evaluación de políticas para la reorientación de los servicios de salud hacia la promoción de la salud y la calidad de vida, bajo estándares de calidad y satisfacción de los usuarios.

**Línea de política número 2. Prevención de los riesgos**

---

<sup>1</sup> DECRETO 3039 DE 2.007

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHITAGA  
PERIODO 2008-2011

Es el conjunto de acciones individuales y colectivas en salud orientadas a la reducción de los riesgos de enfermar o morir. El objetivo de esta línea de política es minimizar la pérdida de bienestar evitando, mitigando o reduciendo al mínimo la probabilidad de daño, mediante intervenciones compartidas entre el Estado, la comunidad, las entidades promotoras de salud - EPS, las administradoras de riesgos profesionales - ARP y los sectores cuyas acciones tienen incidencia en la salud de las personas.

Esta línea de política abarca las medidas destinadas no solamente a evitar la aparición de la enfermedad, la prevención primaria, sino también a gestionar el riesgo para detener su avance y atenuar sus consecuencias una vez establecida, la prevención secundaria.

### **Estrategias de la prevención de los riesgos**

Para el desarrollo de esta política se definen las siguientes estrategias:

A cargo de las entidades territoriales:

- a. Formulación, desarrollo y evaluación de políticas públicas de prevención de los riesgos biológicos, del consumo, del comportamiento, medio ambiente, laboral, sanitario y fitosanitarios.
- b. Seguimiento y evaluación de las acciones de prevención específica y detección temprana del plan obligatorio de salud – POS de los regímenes contributivo y subsidiado.
- c. Difusión y vigilancia de la aplicación de las normas técnicas y guías de atención integral basadas en la evidencia.
- d. Adopción del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad de la Atención en Salud – SOGCS, en sus competencias.
- e. Desarrollo, seguimiento y evaluación de las intervenciones preventivas de tipo colectivo que afectan las prioridades del Plan Nacional de Salud Pública, en su jurisdicción.
- f. Formulación, desarrollo y evaluación de planes preventivos en lo relativo a la salud, frente a las emergencias y desastres en salud, en su jurisdicción.
- g. Definición, desarrollo, seguimiento y evaluación del desarrollo de los servicios preventivos en salud ocupacional y laboral, en su jurisdicción.
- h. Desarrollo de acciones de coordinación y articulación intra y extrasectorial para la formulación y ejecución de las estrategias de prevención de los riesgos que afectan la salud, en su jurisdicción.

### **Línea de política número 3. Recuperación y superación de los daños en la salud**

Es el conjunto de acciones individuales del plan obligatorio de salud - POS de los regímenes contributivo y subsidiado, que busca recuperar la salud y superar los daños ocurridos en los individuos y las poblaciones, mediante el acceso oportuno y con calidad a los servicios de diagnóstico, tratamiento y rehabilitación y a los programas y redes de protección social.

Involucra acciones de prevención secundaria y terciaria que se realizan en todos los niveles

### **Línea de política número 4. Vigilancia en salud y gestión del conocimiento**

Es el conjunto de procesos sistemáticos y constantes de recolección, análisis, interpretación y divulgación de información, y de investigación para la identificación de las necesidades de salud de la población y de la respuesta de los servicios para el mejoramiento de la salud y la calidad de vida de los colombianos.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHITAGA  
PERIODO 2008-2011

La vigilancia en salud está compuesta por los procesos de vigilancia en salud pública, vigilancia en salud en el entorno laboral, vigilancia sanitaria e inspección, vigilancia y control de la gestión del Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSSS.

**Línea de política número 5. Gestión integral para el desarrollo operativo y funcional del Plan Nacional de Salud Pública**

La gestión integral para el desarrollo operativo y funcional del Plan Nacional de Salud Pública, busca fortalecer las competencias para liderar, planear, ejecutar y evaluar las políticas y sus estrategias. La gestión es el eje central de integración, coordinación y articulación de las competencias, responsabilidades y funciones en salud pública de los actores en el ámbito nacional, territorial e institucional, público, privado y comunitario.

Las prioridades territoriales en salud son:

1. La salud infantil.
2. La salud sexual y reproductiva.
3. La salud oral.
4. La salud mental y las lesiones violentas evitables.
5. Las enfermedades transmisibles y las zoonosis.
6. Las enfermedades crónicas no transmisibles.
7. La nutrición.
8. La seguridad sanitaria y del ambiente.
9. La seguridad en el trabajo y las enfermedades de origen laboral.
10. La gestión para el desarrollo operativo y funcional del Plan Nacional de Salud Pública.

**Responsabilidades de los Actores del Sector Salud**

Sin perjuicio de las competencias establecidas en las normas legales, corresponde al municipio asumir, frente al Plan Nacional de Salud Pública, las siguientes responsabilidades:

1. Participar en el desarrollo del análisis de las necesidades y problemas de salud de la población de su territorio y de la capacidad de respuesta sectorial e intersectorial de los actores de su territorio.
2. Formular con asesoría del departamento el Plan de Salud Territorial y el plan operativo anual.
3. Concertar las metas y estrategias sectoriales e intersectoriales, con la participación de la comunidad, los actores del Sistema de Protección Social y de otros sectores.
4. Tramitar ante el Consejo Territorial de Planeación la inclusión del Plan de Salud Territorial en el Plan de Desarrollo Territorial.
5. Adoptar las normas técnico-científicas, administrativas y financieras que para la ejecución del Plan de Salud Territorial defina el Ministerio de la Protección Social.
6. Participar en la supervisión, seguimiento, evaluación y difusión de los resultados del Plan de Salud Territorial.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHITAGA  
PERIODO 2008-2011

7. Promover el ejercicio pleno de los deberes y derechos de los ciudadanos y comunidades en la planeación, ejecución, seguimiento y control social del Plan de Salud Territorial.
8. Ejercer la autoridad sanitaria para garantizar la promoción de la salud y la prevención de los riesgos y la recuperación y superación de los daños en salud en su jurisdicción.
9. Generar la información requerida por el sistema de información de salud, tal como lo defina el Ministerio de la Protección Social.
10. Apoyar el funcionamiento del Programa Ampliado de Inmunizaciones - PAI, en coordinación con el departamento.
11. Coordinar el desarrollo con el departamento la operación de la vigilancia en salud en el componente de vigilancia en salud pública.

**Objetivo General:** Optimizar el servicio de salud aprovechando la Infraestructura existente y ofrecer un mayor y mejor servicio en la atención con calidad y la culturización ciudadana que permita el mejoramiento y la sostenibilidad de las acciones en salud hacia la disminución de los factores de riesgo y el aumento de la calidad de vida de la población.

**Subprograma:**

**3.4.1 Aseguramiento**

**Objetivo:** Garantizar la sostenibilidad de la población afiliada al régimen subsidiado como punto de partida para el incremento de la cobertura hacia la universalidad.

**Proyectos y Acciones**

- 3.4.1.1 Promoción de la afiliación al SGSSS
- 3.4.1.2 Identificación y priorización de la población a afiliar
- 3.4.1.3 Gestión y utilización eficiente de los cupos del Régimen subsidiado
- 3.4.1.4 Adecuación tecnológica y recurso humano para la administración de la afiliación en el municipio
- 3.4.1.5 Celebración de los contratos de aseguramiento
- 3.4.1.6 Administración de la base de datos de los afiliados
- 3.4.1.7 Gestión financiera del giro de los recursos
- 3.4.1.8 Interventoría de los contratos del Régimen subsidiado
- 3.4.1.9 Vigilancia y control del aseguramiento

### **Subprograma**

#### **3.4.2 Prestación y Desarrollo de servicios de Salud**

**Objetivo:** Mejorar la accesibilidad, calidad, eficiencia en la prestación de los servicios de salud

#### **Proyectos y Acciones**

**3.4.2.1** Gestión para el Mejoramiento de la accesibilidad a los servicios de Salud

**3.4.2.2** Gestión para el Mejoramiento de la calidad en la atención en salud

**3.4.2.3** Gestión para el Mejoramiento de la eficiencia en la Prestación de servicios de salud

### **Subprograma**

#### **3.4.3 Salud Pública**

**Objetivo:** Implementar un Plan territorial de Salud Pública de Acción colectiva para Garantizar la prestación de los servicios de salud a los usuarios en el marco de los procesos propios del aseguramiento, así como de las actividades, procedimientos e intervenciones asistenciales en las fases de promoción y prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación que se prestan a toda la población.

#### **Proyectos y Acciones**

**3.4.3.1** Salud infantil

**3.4.3.1.1** Plan Ampliado de inmunizaciones

**3.4.3.1.2** Enfermedades Prevalentes de la Infancia

**3.4.3.2** Salud Sexual y Reproductiva

**3.4.3.3** Salud Mental y lesiones violentas evitables

**3.4.3.4** Nutrición

**3.4.3.5** Salud oral

**3.4.3.6** Enfermedades Crónicas no transmisibles

**3.4.3.7** Enfermedades transmisibles

**3.4.3.7.1** Tuberculosis

**3.4.3.7.2** Lepra

**3.4.3.7.3** Zoonosis

**3.4.3.8** Gestión para el desarrollo operativo y funcional del Plan Territorial de Salud Pública

**Subprograma**

**3.4.4 Promoción Social**

**Objetivo:** Sensibilizar a la población vulnerable en los riesgos inherentes a su entorno y comportamiento para generar la movilización comunitaria como medio de resolución de su situación en salud

**Proyectos y Acciones**

3.4.4.1 Acciones de promoción de salud.

3.4.4.2 .Prevención de riesgos y atención a población especial ( población desplazada, población discapacitada, adulto mayor, mujeres gestantes, población indígena , población infantil, adolescente y joven

3.4.4.3 Gestionar recursos para acciones de salud en la Red para la superación de la pobreza extrema-**Red juntos**

3.4.4.4 Gestionar recursos para acciones educativas de carácter no formal dirigidos a técnicos profesionales y líderes comunitarios sobre diferentes aspectos de la promoción social, tales como entornos saludables , participación social , discapacidad, desplazamiento, adulto mayor , constitución de redes, formación para el trabajo, desarrollo de modelos de atención a población indígena

**Subprograma:**

**3.4.5 Prevención, Vigilancia y Control de Riesgos Profesionales**

**Objetivo:**

**Proyectos y Acciones**

3.4.5.1 Gestionar acciones de promoción de la salud y calidad de vida en ámbitos laborales.

3.4.5.2 Acciones de inducción a la demanda a los servicios de promoción de la salud, prevención de los riesgos en salud y de origen laboral en ámbitos laborales

3.4.5.3 Acciones de inspección , vigilancia y control de riesgos sanitarios, fitosanitarios, ambientales en los ámbitos laborales con base en los riesgos

3.4.5.4 riesgos profesionales

3.4.5.5 Acciones de sensibilización para la reincorporación y la inclusión del discapacitado en el sector productivo

3.4.5.6 Acciones de seguimiento, evaluación y difusión de resultados de la vigilancia en salud en el entorno laboral

### **Subprograma**

#### **3.4.6 Emergencias y Desastres**

##### **Proyectos y Acciones**

- 3.4.6.1 Gestión para la identificación y priorización de los riesgos de emergencias y desastres
- 3.4.6.2 Acciones de articulación intersectorial para el desarrollo de los planes preventivos de mitigación y superación de las emergencias y desastres
- 3.4.6.3 Acciones de fortalecimiento de la red de urgencias
- 3.4.6.4 Reactivación y puesta en marcha del comité de Emergencia y Desastres local
- 3.4.6.5 Fortalecimiento de la capacidad de respuesta institucional y comunitaria frente a las acciones de la naturaleza o caso fortuito
- 3.4.6.6 Implementación de la red de seguridad alimentaria en las familias de pequeños productores agropecuarios vulnerables y/o vulnerados por la violencia
- 3.4.6.7 Implementación de programas de atención integral física, mental y ocupacional en la población adulta mayor de bajos recursos

### **Programa**

#### **3.5 CHITAGUENSES, CON MENTE Y CUERPO SANOS**

##### **DEPORTE Y RECREACION**

**Situación Actual:** El deporte, la recreación y la actividades lúdicas manifiestan en su accionar de planificación, organización y formación como estrategia de el aprovechamiento de tiempo libre y una cultura de competitividad. Realidad que se ve agravada por la insuficiencia y mal estado de los escenarios deportivos, de recreación y de esparcimiento

**Objetivo General:** Consecución de recursos para escenarios deportivos y de esparcimiento e implementar programas para la planificación, organización y formación de las actividades deportivas, recreativas y lúdicas

### **Subprograma**

#### **3.5.1 Infraestructura deportiva**

**Objetivo:** Dotar al municipio de una infraestructura física que permita Facilitar el acceso a centros y espacios deportivos y recreativos para formar ciudadanos sanos física y mentalmente que convivan en armonía.

### **Proyectos y Acciones**

- 3.5.1.1 Mantenimiento y dotación de la infraestructura deportiva
- 3.5.1.2 Construcción de nueva infraestructura deportiva
- 3.5.1.3 Realizar campañas de socialización y conservación de los escenarios deportivos
- 3.5.1.4

### **Subprograma**

#### **3.5.2 Deporte formativo, recreación y aprovechamiento del tiempo libre**

**Objetivo:** Incentivar la práctica deportiva y generar espacios de convivencia lúdicos como mecanismo de desarrollo sociocultural para el fomento de las relaciones interpersonales y la prevención de actitudes y hábitos individuales o grupales que atenten contra la sociedad y contra si mismos.

### **Proyectos y Acciones**

- 3.5.2.1 Programas deportivos y recreativos dirigidos a la población vulnerable
- 3.5.2.2 Vacaciones recreativas
- 3.5.2.3 Realización de los juegos interveredales
- 3.5.2.4 Participar en los juegos interdepartamentales, Nacionales e Internacionales

### **Subprograma**

#### **3.5.3 Deporte Asociado**

**Objetivo:** Elevar el sentido de pertenencia fomentando la identificación con deportistas, equipos y disciplinas emblemáticos a nivel municipal tanto aficionados, apoyando su participación a nivel Departamental, nacional e internacional.

### **Proyectos y Acciones**

- 3.5.3.1 Apoyo a equipos aficionados
- 3.5.3.2 Creación y Apoyo a las ligas y clubes legalmente reconocidos
- 3.5.3.3 Apoyo para la participación en campeonatos Departamentales, nacionales e internacionales
- 3.5.3.4 Gestión para la implementación de un Centro de alto rendimiento

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHITAGA  
PERIODO 2008-2011

3.5.3.5 Realización de convenios con las universidades para la participación de los estudiantes y académicos en la formación y asesoría  
entrenamiento y monitoreo al deporte asociado

3.5.3.6 Capacitar a los dirigentes deportivos para que conozcan la legislación deportiva vigente

**Suprograma**

**3.5.4.Fomento a la creación de las escuelas de formación deportiva y de alta competitividad**

**Objetivo:** Fomentar la creación de escuelas de formación deportiva, para que impulsen deportistas de alto rendimiento y que el municipio este representado a nivel Departamental, Nacional e internacionalmente

**Proyectos y Acciones**

**3.5.4.1** Capacitación a dirigentes deportivos, para que sirvan de multiplicadores y facilitadores de las Escuelas Deportivas

**3.5.4.2** Gestión para la dotación de implementos deportivos a escuelas deportivas

**3.5.4.3** Impulsar la práctica deportiva en niños menores de 14 años

**Programa**

**3.6 CHITAGA MENOS VULNERABLE**

**POBLACION VULNERABLE**

**Situación Actual:** Los grupos más vulnerables de la población como los niños, la juventud, las mujeres, adulto mayor y los discapacitados sufren con rigor los avatares de la pobreza y la miseria como forma de exclusión económica.

Lo anterior es producto a la baja capacidad organizacional, altos índices de NBI lo que limita su capacidad de desarrollo

**Objetivo General:** Atender eficazmente a la población más vulnerable como niñez, juventud, mujer, adulto mayor, discapacitados y toda aquella población que se encuentre en estado de indefensión, fomentando a su vez los espacios de participación que les permitan incorporarse armónicamente a la sociedad. Se establecerá una política de atención social a los campesinos, al pequeño aparcerero, a los desplazados, a través de subsidios para la salud, alimento y vivienda.

**Subprograma**

### **3.6.1 Madre gestante**

#### **Proyectos y Acciones**

- 3.6.1.1 Afiliación al SGSSS de las mujeres en edad fértil.
- 3.6.1.2 Atención integral prenatal, del parto y del puerperio
- 3.6.1.3 Programas de control prenatal, parto y del puerperio.
- 3.6.1.4 Fortalecimiento del Comité de Estadísticas Vitales
- 3.6.1.5 Capacitación sobre la responsabilidad de ser madre y padre de familia.
- 3.6.1.6 Atención individual a casos de riesgo psicosocial
- 3.6.1.7 Procesos pedagógicos para la prevención de la violencia de género

### **3.6.2 Infancia ,adolescencia y juventud**

#### **Subprograma**

#### **Proyectos y Acciones**

- 3.6.2.1 Gestión al Cumplimiento del Plan Ampliado de Inmunizaciones PAI
- 3.6.2.2 Vigilancia epidemiológica para niños y niñas nacidos con peso menor a 2.500 gramos.
- 3.6.2.3 Suministro de desayuno y almuerzo a escolares
- 1.5.3.5 Información, educación y comunicación sobre los beneficios de las vacunas
- 3.6.2.4 Promoción y prevención para la atención de las enfermedades prevalentes de la infancia, y la atención integral a las niñas y niños menores de cinco años.
- 3.6.2.5 Ejecución de actividades educativas con padres, cuidadores, niñas y niños sobre los hábitos de higiene, el adecuado manejo de la EDA – IRA con el infante en casa.
- 3.6.2.6 Campañas masivas e interinstitucionales para registrar las niñas y niños del municipio que no cuenten con el registro civil.
- 3.6.2.7 Gestión al Cumplimiento ley 198 (**hogares de Paso** )
  
- 3.6.2.8 Gestión al cumplimiento Ley de Infancia y de adolescencia Concejo Política social
- 3.6.2.9 Promoción de campañas en contra del alcoholismo, campañas de educación sexual , maltrato físico, violencia intrafamiliar de los jóvenes

## **Subprograma**

### **3.6.3 Adulto Mayor**

#### **Proyectos y Acciones**

- 3.6.3.1 Programa de salud visual y auditiva para el adulto mayor
- 3.6.3.2 Impulso a los comités municipales de adulto mayor
- 3.6.3.3 Creación y dotación de los hogares de adulto mayor
- 3.6.3.4 Capacitación en hábitos de auto cuidado y cuidado mutuo
- 3.6.3.5 Implementación de sistemas de información para la disminución del maltrato al adulto mayor
- 3.6.3.6 Vigilancia y apoyo Nutricional al adulto mayor

## **Subprograma**

### **3.6.4 Equidad de Género**

**Objetivo:** Generar procesos de transformación social, política, económica y cultural que favorezcan el reconocimiento del sujeto mujer y la transformación de las relaciones de género que concurren en las prácticas sociales, personales, institucionales y comunitarias. Definir políticas, proyectos y mecanismos de acción institucional, comunitaria y organizacional, que contribuyan a la realización plena de los derechos de las mujeres y a la eliminación de todas las formas de violencia y discriminación contra éstas.

Es función de las Comisarías de Familia del ente territorial desarrollar los siguientes proyectos y Acciones

#### **Proyectos y Acciones**

- 3.6.4.1 Implementación de campañas de prevención de la violencia intrafamiliar
- 3.6.4.2 Apoyo a las organizaciones "Mujeres Cabeza de Hogar"
- 3.6.4.3 Capacitación y apoyo a proyectos productivos dirigidos a mujeres
- 3.6.4.4 Capacitación para el trabajo a mujeres en cooperativismo y economía solidaria
- 3.6.4.5 Protección a la mujer como víctima de la violencia
- 3.6.4.6 Apoyo integral a mujeres microempresarias cabeza de familia urbanas y rurales
- 3.6.4.7 Diseño y ejecución de la feria de la mujer empresaria
- 3.6.4.8 Diseño y funcionamiento de las Casas de la Mujer

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHITAGA  
PERIODO 2008-2011

3.6.4.9 Creación de los Comités Locales de Equidad para la Mujer

3.6.4.10 Divulgación, Protección y Prevención de los derechos fundamentales de la mujer

### **Subprograma**

#### **3.6.5 Equipamiento y Servicios Públicos**

**Objetivo:** Mejorar la infraestructura y gestión para la prestación de los servicios públicos, actualmente el caso urbano del municipio de Chitaga cuenta con los servicios de acueducto, alcantarillado, energía y telefonía sin embargo , en la zona rural no cuenta con un sistema adecuado de disposición de aguas negras, aunque se han desarrollado programas de letraje y construcción de pozos sépticos , por el municipio y la Federación Nacional de cafeteros

#### **Proyectos y Acciones**

3.6.5.1 Implementación del proyecto de recolección y separación de residuos sólidos

3.6.5.2 Organización ambientalista para la recolección y separación de material reciclable

3.6.5.3 Estudio de realidad de cobertura y calidad de los servicios públicos domiciliarios

3.6.5.4 Proyectar a la comunidad en el conocimiento de sus derechos ,deberes y coparticipación en el tema de los servicios publicos ,tl como lo señala la ley 142 de 1997 y legislación complementaria

3.6.5.5 Consolidación del Comité de Desarrollo y control social de los servicios públicos domiciliarios

3.6.5.6 Implementación del plan de agua Potable y saneamiento

3.6.5.7 Ampliación de la electrificación rural

### **Subprograma**

#### **3.6.6 Desarrollo Plan vial Municipal**

Situación actual:

Por su posición a nivel departamental y la extensión y desarticulación territorial del Municipio, Chitagá cuenta con una red vial que permite interconectar centros poblados como Pamplona, Bucaramanga y Bogotá, distribuidas en Red vial primaria, secundaria y terciaria.

La carretera Cúcuta - Pamplona – Chitagá – Presidente, administrativamente le corresponde al Instituto Nacional de Vías, y se encuentra pavimentada desde Cúcuta hasta Chitagá.

Red vial secundaria: Carretera Chitagá – Bábeaga con 17.5 Km. y a 12.5 Km. del Municipio de Silos, Chitagá – La Punta con 10 Km. esta red administrativamente le compete al Departamento Norte de Santander, sin embargo en el inventario vial del Departamento solo se encuentra incluida la primera.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHITAGA  
PERIODO 2008-2011

Red Vial Terciaria:

<b>Carretera</b>	<b>L (Km)</b>
El Salado – Apargatal	10
La Ye – Buenavista	7.8
Patio Barrido – Los Salados	3
Hda. Burgua – Los Salados	2
Piedra Blanca – Finca El Barro	3
Bartaqui – El Roble	14.2
Llano Grande – Tierra Nueva	2
El Silencio – Río Loro	7
Vía Ranchería	2
El Osao - Morrogrande	5
El Prado - Cornejo	30
La Corcoba – Alquitrana	12
Potreros – Portachuelo	5
Central – Don Antonio	13
Burgua Alta – Alto de Hurachica	3
El Variante – El Uval	9.5
Ritapa – El Moro	7
La Dorada-Las Vegas	2
Puente López- Tapurcua-Tane	6
Chircaqui- El Uval	8
La Granada- La Encillada	1
El Roble-El Medio	5
Mata de Lata-Lircha	20
Amapola Parte Alta	1
La Y- Quebrada del Morro	5
La Laguna-Pedregal	4
Presidente-La Laguna del Salado	2
Puente Santander-Quebrada El Hato	2
Presidente-La Laguna de Comagueta	1 ½
Lagunitas- El Carbón	3
El Puenton- El Salado	1 ½
Hato Viejo-El Salado	4
Bolivia-La Honda	1

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHITAGA  
PERIODO 2008-2011

Floresta- El Carbón	2
Samaria- La Bolsita	5
La Palizada-La Rosa	5
La Rosa- Don Antonio	4
Chorro Seco- Toata	8
La Arenera – Cabun	5
La Punta – Pueblo Viejo	20

<b>Carretera</b>	<b>L (Km)</b>
Puente El Predio – La Lajita	6
Vía La Floresta	2.5
Central – El Carbón	4
Río Colorado – La Vega	3
Moralitos - Tane	8
San Bernardo Chucarima	25
Variante- Burgua- patos	10
Prados- Cornejo	30
La Quinta – Hato de la Virgen	30
Puente Barco – El Alizo	4
Chitagá – Pantanitos	9

Igualmente ocurre con la red terciaria municipal lo que ha llevado al campesino a pérdidas de las cosechas por los altos costos de flete de carga y por ende desplazamiento por la mala situación económica

**Objetivo General:** Mejoramiento de la malla vial red terciaria municipal y Mejoramiento de la red secundaria Departamental y la malla vial de INVIAS lo cual disminuiría los costos de flete de carga, de pasajes, costos de operación y redoblamiento rural

**Proyectos y Acciones**

- 3.6.6.1 Mejoramiento de la Red terciaria Municipal
- 3.6.6.2 Mejoramiento Red secundaria del Departamento y las a cargo de INVIAS
- 3.6.6.3 Pavimentación de vías Urbanas casco Urbano y centros Poblados

- 3.6.6.4 Plan de Generación de empleo para pavimentación de vías urbano y centros poblados
- 3.6.6.5 Plan de Generación de empleo para arreglo de caminos y red terciaria
- 3.6.6.6 Gestión de recursos para el Banco de maquinaria municipal

Se considera como prioritario la participación preactiva de la comunidad y se le da mayor relevancia a la priorización dada por los centros funcionales en las mesas de votación de acuerdo a la estrategia contemplada en el Plan de desarrollo

Como proyecto donde la gente considero prioritario el mejoramiento de las vías red terciaria fue en **EL CENTRO FUNCIONAL CORNEJO** con **97 votos** por lo tanto se considera como prioritario en el PLAN DE ACCION del señor alcalde iniciar procesos de gestión para la consecución de recursos para la recuperación de la malla vial

## CAPITULO 4

### EJE ESTRATÉGICO DOS

#### CHITAGA PARTICIPATIVA Y PLURALISTA EN PRO DEL DESARROLLO DEL MUNICIPIO

##### 4.1 Programa

##### **CHITAGUENSES con altos valores ciudadanos y con sentido de pertenencia**

**Situación Actual:** La cultura en el municipio se ha concebido simplemente como actos de expresión artística, desconociendo que lo cultural implica la misma forma de vivir, de formación de tradiciones de costumbres de convivencia y de desarrollo

**Objetivo General:** Implementar una política cultural direccional para difundir e infundir hábitos artísticos y culturales que conduzcan a la construcción del desarrollo municipal y sus habitantes en forma integral

##### Subprograma

##### 4.1.1 Patrimonio Cultural histórico y arquitectónico

**Objetivo:** Rescatar la identidad, sentido de pertenencia y diversidad cultural a través de la recuperación, difusión y promoción del patrimonio municipal de los bienes de interés cultural, así como de las expresiones artísticas y tradiciones de manera que perduren y sean referente a generaciones futuras

### **Proyectos y Acciones**

- 4.1.1.1 Crear la comisión de patrimonio histórico-municipal
- 4.1.1.2 Desplegar campañas de promoción y exaltación de nuestro sentir CHITAGUENSE
- 4.1.1.3 Elaborar el censo de nuestro patrimonio cultural
- 4.1.1.4 Desarrollar campañas de formación para protección del patrimonio arquitectónico

### **Subprograma**

#### **4.1.2 Procesos de formación artística y cultural**

**Objetivo:** Fortalecer los procesos de fomento y formación en la cultura que permitan una mejor prestación de los servicios culturales

### **Proyectos y Acciones**

- 4.1.2.1 Formación de agentes culturales
- 4.1.2.2 Impulso y Fortalecimiento de las escuelas de formación cultural municipal
- 4.1.2.3 Realización de diplomados en formación artística y cultural
- 4.1.2.4 Realización de encuentros veredales y departamentales de cultura
- 4.1.2.5 Profesionalización de formadores artísticos y gestores culturales.

### **Subprograma**

#### **4.1.3 Oferta de servicios culturales**

**Objetivo:** Incrementar las oportunidades de acceso de la población en general y en especial a los niños y jóvenes a la oferta de servicios culturales

### **Proyectos y Acciones**

- 4.1.3.1 Apoyo a la creación y activación de bibliotecas municipales
- 4.1.3.2 Mantenimiento y apoyo a la Biblioteca y Casa de la Cultura y construcción de espacios físicos para el buen desarrollo de las escuelas de formación artística
- 4.1.3.3 Dotación de instrumentos musicales y bandas de paz

### **Subprograma**

#### **4.1.4 Fortalecimiento institucional Cultural**

**Objetivo:** Consolidar un ente articulador del programa y política cultural del Municipio

#### **Proyectos y Acciones**

- 4.1.4.1 Fortalecimiento del concejo Municipal de cultura
- 4.1.4.2 consolidar la biblioteca Pública como entidad promotora del desarrollo de habilidades intelectuales de los CHITAGUENSES
- 4.1.4.3 Desarrollar el centro de memoria cultural municipal
- 4.1.4.4 Gestionar recursos para el desarrollo del proceso cultural en el municipio
- 4.1.4.5. Crear el ente Casa de la Cultura como sitio de encuentro de la comunidad donde debe funcionar las escuelas de formación artística (danzas, teatro, música, literatura, entre otros)
- 4.1.4.7 Fortalecer la gestiona , creación, investigación , difusión , producción y organización de entes asociativos culturales
- 4.1.4.8 Gestionar convenios interinstitucionales para el desarrollo del eje cultural
- 4.1.4.9 Fortalecer las temporadas( danza, teatro, música etc. ) y manifestaciones tradicionales (murgas campesinas) culturales del municipio

## **CAPITULO 5**

### **.- EJE ESTRATÉGICO TRES**

#### **CHITAGA EMPRENDEDORA Y COMPETITIVA**

#### **Programa**

##### **5.1 Componente economico social**

**Situacion actual:** El desarrollo económico del municipio ha venido decayendo por múltiples circunstancias y también por la falta de liderazgo y gestión, esto ha llevado a que el nivel de ingresos de hombres y mujeres de la zona rural y urbana sea en su gran mayoría inferior a un salario

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHITAGA  
PERIODO 2008-2011

mínimo. Sin recursos, la actividad agropecuaria ha decrecido notoriamente y en la zona urbana existen pocas empresas y muchos de los CHITAGUENSES han basado su economía en Una actividad informal e inestable e incluso se presenta un alto índice de desempleo

**Objetivo General:** Optimizar los recursos del municipio y gestionar apoyo con entidades estatales y privadas para permitir el desarrollo de una economía sólida y estable

### **Subprograma**

#### **5.1.1 Desarrollo de la Industria turística**

**Objetivo :** Estimular y capacitar al ciudadano (a) habitante de Chitaga para que contribuya efectivamente en el desarrollo económico , mediante el apoyo y fortalecimiento de la explotación responsable de los sitios turísticos del Municipio

#### **Proyectos y Acciones**

- 5.1.1. 1 Realizar un inventario de los sitios de interés turístico en el municipio
- 5.1. 1.2 Reconocer fortalezas y debilidades en cuanto a los sitios de interés turísticos
- 5.1. 1.3 Creación , capacitación, impulso y consolidación de la Asociación para el desarrollo Turístico
- 5.1. 1.4 Realizar convenios con las instituciones de educación formal y no formal y demás organismos del sector , para la capacitación de personas y entidades que ofrecen el servicio al turista
- 5.1. 1.5 Impulso y motivación para creación de empresas para explotación turística
- 5.1. 1.6 Generar fuentes de trabajo para el sector turismo, comprometiendo a las comunidades en el valor intrínscico de nuestro patrimonio cultural y turístico
- 5.1. 1.7 Establecimientos de alianzas estratégicas entre las diferentes agremiaciones que impulsen el turismo en el municipio

#### **5.1.2 Promoción y fortalecimiento a la economía solidaria**

**Objetivo:** Impulsar y apoyar la creación y consolidación de empresas de Economía Solidaria, e igualmente formación e introducción de capital humano para la competitividad

#### **Proyectos y Acciones**

- 5.1.2.1 Gestión y cofinanciación a proyectos presentados por Empresas de Economía solidaria en el programa suma solidaria del Plan Nacional de Desarrollo
- 5.1.2.2 Incentivar la formación de procesos de economía solidaria en grupo de microempresas y comerciantes informales
- 5.1.2.3 Brindar capacitación acerca de la economía solidaria (ley 45/98)
- 5.1.2.4 Gestionar convenios con instituciones bancarias y otras que apoyen el desarrollo del sector agropecuario con créditos a

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHITAGA  
PERIODO 2008-2011

Productores con tasa de interés blando

- 5.1.2.5 Gestionar recursos económicos y técnicos para la aplicación y consolidación de asistencia técnica agropecuaria y empresarial
- 5.1.2.6 Dar continuidad al mejoramiento genético a las diferentes razas bovinas existentes en el Municipio del municipio
- 5.1.2.7 Fortalecer el cultivo de pastos y forrajes como fuente de alimento básico para el ganado
- 5.1.2.8 Consolidar la producción de derivados lácteos y fortalecer las asociaciones productores para comercializar dichos productos en el departamento y área de frontera , nacional e internacional
- 5.1.2.9 Capacitación permanente para las comunidades agropecuarias sobre la tendencia de cultivos limpios y orgánicos
- 5.1.2.10 Desarrollar un portafolio de productos y servicios pecuarios y agrícolas para la comercialización de los mismos ante empresas del Departamento como a nivel nacional e internacional
- 5.1.2.11 Impulso a las asociaciones agropecuarias en los centros funcionales del municipio identificados en las mesas del trabajo
- 5.1.2.12 Consolidación de las iniciativas piscícolas y forestales
- 5.1.2.13 Gestionar y promover la explotación de ganado Ovino de razas productoras de carne y caprino en producción de leche
- 5.1.2.14 Enlace con el Sistema Nacional de Emprendimiento
- 5.1.2.15 Programas de sensibilización y apoyo para la formalización y organización de los microempresarios
- 5.1.2.16 Impulso a programas de desarrollo agroindustrial
- 5.1.2.17 Mejoramiento de la productividad con el uso de semillas certificada de alta calidad; resistente a las Enfermedades y plagas.
- 5.1.2.18 Apoyo a Proyectos productivos, capacitación y promoción de los cultivos limpios y orgánicos
- 5.1.2.19 Fomento a la producción mediante agricultura orgánica sostenible y la producción bajo invernadero y promover la agricultura de Economía sostenible
- 5.1.2.20 Gestionar promover la tienda agropecuaria como proveedora de semilla de alta calidad

**Nota:** Es importante para el Municipio de Chitaga hacer énfasis en el fortalecimiento y la competitividad de la papa al considerar que es una de las fortalezas del municipio en el sector producto; con mayor relevancia al considerar que a nivel **mundial es el año de la papa**

### **5.1.3 Acceso al mercado laboral y generación de empleo**

**Objetivo:** Deterioro de los ingresos de los CHITAGUENSES por no contar el municipio con programas de formación laboral lo que ha conllevado a un alto índice de desempleo tanto en lo Urbano como en lo rural

#### **Proyectos y Acciones**

- 5.1.3.1 Implementación de un modelo de generación de empleo temporal y desarrollo de programas sociales
- 5.1.3.2 Fortalecimiento a las formas asociativas comunitarias las Fam. Empresas, microempresarios y empresas
- 5.1.3.3 Capacitación y formación productiva a través de alianzas estratégicas con el Sena, Universidades y centros de formación para el Trabajo
- 5.1.3.4 Impulso al laboratorio del Mercado Laboral
- 5.1.3.5 apoyo a líneas de crédito para la implementación de unidades productivas exitosas

- 5.1.3.6 Capacitación y formación técnico laboral y empresarial para los grupos poblacionales Ruales y urbanos
- 5.1.3.7 Intermediación para el acceso de los jóvenes debidamente capacitados al mercado laboral

## CAPITULO 6

### EJE ESTRATÉGICO CUATRO:

#### CHITAGUENSE HACIA EL REENCUENTRO CON LA NATURALEZA CON VERDADERO SENTIDO AMBIENTAL

##### Programa

##### 6.1.Componente ecológico -ambiental

**6.1.1.-SITUACION ACTUAL:** La falta de planeación y seguimiento al crecimiento del municipio ha ocasionado un desarrollo lento, pero desordenado, que se ha hecho evidente en el deterioro del medio ambiente

**6.1.2.-Objetivo:** Hacer cumplir la normatividad en el municipio para encontrar el punto de equilibrio que nos permita vivir en armonía con la naturaleza, promoviendo la conservación y preservación del medio ambiente.

##### Subprograma

##### 6.1.3 Compra , y manejo de áreas estratégicas

**Objetivo específico :** Compra de áreas estratégicas , reglamentando su mantenimiento para garantizar la conservación del recurso hídrico y la protección del medio ambiente

##### Proyectos y Acciones

- 6.1.3.1 Compra de áreas de estratégicas, para la conservación del recurso hídrico tanto en la zona rural como urbana y capacitación en programas educativos para la conservación de las mismas
- 6.1.3.2 Iniciación del programa de restauración de bosques (reordenamiento de cuencas hidrográficas)

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHITAGA  
PERIODO 2008-2011

- 6.1.3.3 Establecimiento y control de los senderos ecológicos, en las zonas estratégicas
- 6.1.3.4 Gestión para el desarrollo de un Ecoturismo ajustado al Plan de Ordenamiento de acuerdo a las características de estas zonas estratégicas
- 6.1.3.5 Gestión de programas educativos ambiental para la conservación y preservación de zonas estratégicas

**Subprograma**

**6.1.4 Educación Ambiental**

**Objetivo:** Promover el cambio de cultura ambiental en la comunidad urbana y rural dentro de un desarrollo sostenido para garantizar que las nuevas generaciones adquieran un compromiso con la conservación de los recursos naturales.

**Proyectos y Acciones**

- 6.1.4.1 Promover e Implementar los PRAES Y PROCEDAS como estrategia de Educación Ambiental
- 6.1.4.2 Adelantar programas, capacitación a la comunidad rural y urbano sobre la política y legislación ambiental aplicación de la ley 99 de 1993
- 6.1.4.3 Promover los parques ecológicos.

**Subprograma**

**6.1.5 La Administración de los recursos naturales**

**Objetivo:** Preservar, restaurar y consolidar las fuentes hídricas, bosque, flora, fauna y demás recursos naturales,(BIODIVERSIDAD) a fin de poder seguir contando con elementos vitales que garanticen la supervivencia de las actuales y futuras generaciones. Coordinar eficientemente la administración de las zonas estratégica para la conservación de nuestra riqueza ecológica, garantizando así la protección y conservación del medio ambiente

**Proyectos y Acciones**

- 6.1.5.1 Coordinar eficientemente la administración de la zona estratégica para la conservación de estos predios , garantizando así la protección de este sector
- 6.1.5.2 Mediante convenios interinstitucionales se iniciara el inventario completo de la flora y la fauna nativa del municipio
- 6.1.5.3 Mediante convenios interinstitucionales se iniciara el estudio del potencial de biodiversidad con el que cuenta el municipio
- 6.1.5.4 Reforestación, y aislamiento de cuencas y micro cuencas del municipio

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHITAGA  
PERIODO 2008-2011

- 6.1.5.5 Desarrollo de proyectos encaminados a la protección de paramos
- 6.1.5.6 Diseño e implementación de programas educativos ambiental en el manejo de zonas estratégicas de páramo
- 6.1.5.7 Convenios interinstitucionales para la protección de zonas de páramo
- 6.1.5.8 Fomentar y fortalecer la creación de organizaciones y entidades dedicadas a la Gestión ambiental y la protección medioambiental

**Subprograma**

**6.1.6 Optimización del uso del agua**

**Objetivo:** Controlar y reglamentar el uso de este recurso , mediante la disposición normativa acorde con lo contemplado en la ley y el Ras 2000 para garantizar la sostenibilidad y calidad de estos recursos a los habitantes del municipio

**Proyectos y Acciones**

- 6.1.6.1 Realización de programas y campañas educativas sobre el uso racional del agua
- 6.1.6.2 Implementación de Mini distritos de riego
- 6.1.6.3 Aplicación de la ley 373 sobre el ahorro y uso eficiente del agua
- 6.1.6.4 Implementar programas de saneamiento básico rural
- 6.1.6.5 Terminación estudios del Plan Maestro de Alcantarillado Urbano
- 6.1.6.6 Estudios de Preinversión para la implementación de la Planta de tratamiento de aguas residuales
- 6.1.6.7 Estudios de preinversión para la construcción de acueductos rurales
- 6.1.6.8 Estudios Plan maestro de acueducto Urbano y centros poblados
- 6.1.6.9 Estudios Plan maestro alcantarillado para los centros poblados
- 6.1.6.10 Construcción, mejoramiento de acueductos Ruales

**Subprograma**

**6.1.7 Crecimiento económico sostenible**

**Objetivo:** Fomentar e implementar procesos participativos de producción, en donde aplican las premisas básicas de la gerencia de proyectos: Aceptación social, rendimiento económico y sostenibilidad ambiental

**Proyecto y Acciones**

- 6.1.7.1 Labranza mínima y el uso de abonos verdes para recuperación de suelos
- 6.1.7.2 Sistema alternativos de producción sostenible

**Subprograma**

**6.1.8 Fortalecimiento de los comités de prevención y atención de desastres**

**Proyectos y acciones**

6.1.8.1 Socialización del tema de Gestión de Riesgos

**Subprograma**

**6.1.9 Fortalecimiento comités locales para la prevención y atención de desastres**

**Objetivo:**

**Proyectos y acciones**

6.1.9.1 Capacitación y apoyo a los Comités Locales de Prevención y Atención de Desastres

6.1.9.2 Asesoría y Capacitación para la elaboración de los Planes Escolares, Comunitarios y Locales de Gestión de Riesgo.

**Subprograma**

**6.1.10 Conocimiento sobre el riesgo de origen natural y antrópico**

**Proyectos y acciones**

6.1.10.1 Apoyo y contratación de estudios técnicos, enfocados al conocimiento del riesgo y la reducción de desastres en el Municipio.

6.1.10.2 Construcción de una Política Pública de Prevención y Atención de Desastres

**Programa**

**6.2.- PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE RIESGOS NATURALES**

**Objetivo General:** Disminuir la vulnerabilidad de la población y de las instituciones del Estado frente a la ocurrencia de desastres naturales o antropicos no provocados, mediante: 1) Reducción de Riesgo. 2) Respuesta efectiva en caso de desastres. 3) Recuperación.

**Subprograma**

**6.2.1 Fortalecimiento organismo de socorro**

**Proyectos y acciones**

6.2.1.1 Apoyo a los organismos de socorro (Cruz Roja Colombiana, Defensa Civil Colombiana, Cuerpos de Bomberos Voluntarios, Brigadas forestales y de Salvamento Minero) y la conformación de nuevos grupos de socorro en el departamento

**Subprograma**

**6.3.1 Recuperación de zonas de riesgo o afectadas por emergencia**

**Proyectos y acciones**

6.3.1.1 Construcción de obras de protección y mitigación en zonas afectadas por situaciones de emergencia y/o desastres

6.3.1.2 Ayuda humanitaria de emergencia (Mercados, Kit de cocina, kit de aseo, colchonetas, frazadas, medicamentos etc)

6.3.1.3 Recuperación productiva a familias afectadas por situaciones de emergencia y/o desastres (Insumos agrícolas, herramientas, aves de corral, semillas y otros elementos necesarios para la recuperación de las familias afectadas)

**Subprograma**

**6.3.2 Cofinanciación de proyectos para reubicación de viviendas**

**Proyectos y acciones**

6.3.2.1 Apoyo para proyectos rehabilitación o reubicación de viviendas afectadas por situaciones de emergencia y/o desastres

## **CAPITULO 7**

**EJE ESTRATÉGICO CINCO:**

**CHITAGA EFICIENTE Y TRANSPARENTE**

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHITAGA  
PERIODO 2008-2011

**Programa**

**7.1 Componente político e institucional**

**SITUACION ACTUAL:**

**Desempeño Fiscal**

El municipio tuvo en 2006 un desempeño fiscal bajo ; el Municipio refleja baja capacidad de ahorro dificultándose para garantizar el pago de los gastos de funcionamiento, alta dependencia de las transferencias y menores posibilidades de inversión .Requieren bastante atención, para garantizar sostenibilidad de largo plazo

INDICADOR DE DESEMPEÑO FISCAL

	<b>2004</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>
INDICADOR DE DESEMPEÑO FISCAL	56,43	254,20	56,72
LUGAR EN EL PAIS	579	848	728
LUGAR EN EL DPTO	16	27	22

**PASIVO PENSIONAL**

Para el año 2006 el monto del pasivo pensional es de \$ 11.252.184.393,04

Para el año 2006 el valor provisionado FONPET es de \$ 1.694.11.8,06

Para el año 2006 el saldo por provisionar es de \$ 9.557.728.274, 98

**Finanzas Municipales**

Por SGP en el año 2007 corresponden a \$ 2.246.937.384 correspondiente a once doceavas partes de las cuales

De cada \$100 de los ingresos corrientes de libre destinación , \$ 69,44 se destinan a pagar la nómina y los gastos generales de operación de la alcaldía.

De cada \$ 100 de los ingresos totales \$89,68 corresponden a los recursos girados por la Nación a través de SGP

De cada \$ 100 del gasto total \$ 84,00 son destinados a inversión

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHITAGA  
PERIODO 2008-2011

De cada \$ 100 de ingresos corrientes, el municipio genera un ahorro o excedente de \$ \$ 39,78 para inversión  
El saldo de la deuda pública interna para 2006 es de \$ \$ 407.762.911

**Objetivo General :** Hacer del municipio un ente administrativo autogestionario, con gerencia social de su alcaldía y participación de la ciudadanía

**Subprograma**

**7.1.1 Mejoramiento del sistema Tributario y Fiscal del Municipio**

**Objetivo:** Gestionar ante la banca y acreedores la disminución de los intereses que esta pagando por créditos contratados con la administración anteriores

**Proyectos y Acciones**

- 7.1.1.1 Actualización catastral del municipio
- 7.1.1.2 Coordinar acciones que permitan la plena legalización de los predios tanto urbanos como rurales para así ingresarlos de manera confiable al sistema contributivo del municipio
- 7.1.1.3 Sistematización de la información tributaria y no tributaria
- 7.1.1.4 Ajuste y actualización del estatuto de rentas
- 7.1.1.5 Legalización de la venta de activos
- 7.1.1.6 Reducción de gastos
- 7.1.1.7 Restauración de las tareas de los funcionarios y las dependencias públicas
- 7.1.1.8 Unificación y centralización de un archivo fiscal del municipio

**Subprograma**

**7.1.2.- Implementación de Espacios de participación comunitaria para la concertación comunidad-Gobierno**

**Objetivo:** Consolidar los espacios de participación social , ciudadana y comunitaria para establecer un gobierno participativo, donde la comunidad organizada debata, concerté y decida sobre los planes, programas y proyectos a realizar

**Proyectos y Acciones.**

- 7.1.2.1 Organización y capacitación a la comunidad para participar de los espacios democráticos de decisión
- 7.1.2.2 Continuidad de los procesos de formación de Dirigentes comunitarios como también de las Juntas de Acción comunal , organizaciones sociales de base y demás comités existentes en el municipio
- 7.1.2.3. Conformación y legalización de los espacios de participación

7.1.2.4 Implementación de la plataforma de gobierno por Planeación Participativa

## CAPITULO 9

### **PLAN DE ACCION**

#### **POR GESTION**

#### **PROYECTOS PRIORITARIOS POR CENTROS FUNCIONALES**

PLAN DE ACCION  
PERIODO 2008-2011  
PROYECTOS  
GESTION RECURSOS PRIORITARIOS POR CENTROS FUNCIONALES

**CENTRO FUNCIONAL CHUCARIMA**

**NOMBRE DEL PROYECTO**

- 1.-Mantenimiento de la via San Bernardo –Chucarima\_punete vehicular y caminos
  - 2 .-Mejoramiento de 139 viviendas población vulnerable
  - 3.- Construcción de cinco(5) acueductos y reconstrucción de tres(3) acueductos zona Chucarima
  - 4.- Mejoramiento de ocho (8) sedes educativas
  - 5.-Implementacion de proyectos productivos (café, caña, frijol) con parcelas demostrativas
  - 6.-Protección de ochenta (80) cuencas hidrograficas y reforestación de 150 Has
- Compra de terrenos para deposito de desechos sólidos

PLAN DE ACCION  
PERIODO 2008-2011  
PROYECTOS  
GESTION RECURSOS PRIORITARIOS POR CENTROS FUNCIONALES

**CENTRO FUNCIONAL CASCO URBANO**

**NOMBRE DEL PROYECTO**

- 1.- Mejoramiento de 150 viviendas población vulnerable
- 2.-Electrificación de 26 familias urbanización la Alejandra
- 3.-Mejoramiento de centros deportivos existentes y construcción de parques infantiles
- 4.-Aumento de cobertura de regimen subsidiado
- 5.-Capacitación en diversidad de arte para la formación profesional de la población urbana convenio Sena-Universidades
- 6.-Optimización del acueducto para la prestación del servicio sector casco urbano
- 7.-Pavimentación calles de nuestro municipio

PLAN DE ACCION  
PERIODO 2008-2011  
PROYECTOS  
GESTION RECURSOS PRIORITARIOS POR CENTROS FUNCIONALES

**CENTRO FUNCIONAL CORNEJO**

**NOMBRE DEL PROYECTO**

- 1.-Mantenimiento de la vía terciaria del centro funcional Cornejo
- 2.-Mejoramiento vivienda 45 unidades población vulnerable
- 3.-Subsidio modelo alternativo de electrificación 45 viviendas actualmente habitadas
- 4.-Construcción de 40 unidades sanitarias en el centro funcional cornejo
- 5.-Aumento de la cobertura al 100% del régimen subsidiado ARS
- 6.-Compra de áreas estratégicas y protección de nacientes
- 7.-Mejoramiento de establecimientos educativos y dotación de los mismos

PLAN DE ACCION  
PERIODO 2008-2011  
PROYECTOS  
GESTION RECURSOS PRIORITARIOS POR CENTROS FUNCIONALES

**CENTRO FUNCIONAL TANE**

**NOMBRE DEL PROYECTO**

- 1.-Mejoramiento de vías
- 2.-Minisdistros de Riego
- 3.-Construcción y mejoramiento de vivienda
- 4.-Mejoramiento y dotación de sedes educativas
- 5.-Mejoramiento y dotación del centro de salud y carnetización

PLAN DE ACCION  
PERIODO 2008-2011  
PROYECTOS  
GESTION RECURSOS PRIORITARIOS POR CENTROS FUNCIONALES

**CENTRO FUNCIONAL PRESIDENTE**

**NOMBRE DEL PROYECTO**

- 1.-Mejoramiento de viviendas para 200 familias población vulnerable
- 2.-Proyectos de electrificación rural 65 viviendas
- 3.-Construcción centro recreacional Lincha
- 4.-Mantenimiento red vial Terciaria
- 5.-Proyectos diversificación de cadenas productivas agropecuarias
- 6.-Proyecto de conservación de la cuenca y micro cuenca del río chitaga
- 7.-Construcción del acueducto Lincha y potreros y ampliación y optimización acueductos Presidente, Casa Vieja, Quiquyes, Piedras y el Carbón

PLAN DE ACCION  
PERIODO 2008-2011  
PROYECTOS  
GESTION RECURSOS PRIORITARIOS POR CENTROS FUNCIONALES

**CENTRO FUNCIONAL ALIZAL**

**NOMBRE DEL PROYECTO**

- 1.-mejoramiento de viviendas para 105 familias población vulnerable
- 2.-Electrificación viviendas sin servicio 60 casas
- 3.-Aumento de cobertura del régimen subsidiado
- 4.-Tecnificación de proyectos productivos de frutas y hortalizas
- 5.-Estudios de preinversión minidistrtos de riego para alizal y pueblo Viejo  
Mantenimiento y terminación mini distrito la rosa-la copa
- 6.-Mantenimiento y dotación de centros educativos y construcción de cancha multifuncional al para la vereda la Rosa Escuela Palo Rusio
- 7.-Mejoramiento y mantenimiento de la via Ritaza, Alizal, pueblo viejo  
5 Kms construcción y mantenimiento (empalme) via la Rosa –La Copa
- 8.-Construcción de unidades sanitarias

PLAN DE ACCION  
PERIODO 2008-2011  
PROYECTOS  
GESTION RECURSOS PRIORITARIOS POR CENTROS FUNCIONALES

**CENTRO FUNCIONAL LLANO GRANDE**

**NOMBRE DEL PROYECTO**

- 1.-mejoramiento de viviendas población vulnerable
- 2.-Electrificación rural viviendas vulnerables
- 3.-Terminación polideportivo del centro funcional
- 4.-Proyecto para terminación , ampliación y mantenimiento acueductos rurales
- 5.-Proyecto para compra , cercado y reforestación de areas estrategicas
- 6.-Adecuación y dotación de los cinco(5) centros educativos rurales ( Tarpuerca, carrillo, Hojanca, Don Antonio, Llano grande)
- 7.-Mantenimiento de las vias terciarias de la región

PLAN DE ACCION  
PERIODO 2008-2011  
PROYECTOS  
GESTION RECURSOS PRIORITARIOS POR CENTROS FUNCIONALES

**CENTRO FUNCIONAL PORVENIR**

**NOMBRE DEL PROYECTO**

- 1.-mejoramiento de viviendas población vulnerable
- 2.-Construcción y mantenimiento de punetes y hamacas
- 3.-Reparacion y mantnimiento caminos de herrdura
- 4.-Construccion acueductos rurales
- 5.-Construccion unidades sanitarias
  
- 6.-Establecer convenios interadministrativos entre el Hospital y la alcaldia
  
- 8.-Reparación y Mantenimiento de las escuelas educativas

PLAN DE ACCION  
PERIODO 2008-2011  
PROYECTOS  
GESTION RECURSOS PRIORITARIOS POR CENTROS FUNCIONALES

**CENTRO FUNCIONAL CENTRO**

**NOMBRE DEL PROYECTO**

- 1.-mejoramiento de viviendas población vulnerable
- 2.-Mejoramiento de carreteras
- 3.-Impulsar proyectos productivos
- 4.-Mejoramiento y dotación de escuelas
- 5.-Construcción ampliación y mantenimiento de acueductos y distritos de riego sector rural
- 6.-Divulgar y promover la educación ambiental
- 7.-Reforestación de las cuencas y nacientes que surten a los acueductos y distritos de riego

## **CAPITULO 9**

# PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES PERIODO 2008-2011

## ANEXOS

### ACUERDO No. 003

**POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008**

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE CHITAGA NORTE DE SANTANDER EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS EN EL ARTICULO 313 DE CN Y ARTICULO 32 DE LA LEY 136 DE 1994, Y**

### CONSIDERANDO

Que, el Gobierno Nacional expidió el Conpes 112 por el cual se establecieron las cifras definitivas por Sistema General de Participaciones, las cuales son:

Alimentación Escolar	38.160.620
Educación	162.622.649

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHITAGA  
PERIODO 2008-2011

Regimen Subsidiado Continuidad	1.074.741.358
Regimen Subsidiado Ampliación	12.675.409
Salud Pública	65.008.801
Agua Potable y Saneamiento Basico APSB	318.983.007
Total Proposito General (1+2)	1.353.132.318
1 Valor Por menor a 25.000 Habitantes	338.682.320
2 Todos los Distritos y Municipios	1.014.449.998
Libre destinación	568.315.574
Forzosa Inversión	784.816.744
Deporte	17.845.376
Cultura	13.384.032
FONPET	44.613.442
Libre Inversión	708.973.892
<b>TOTAL RECURSOS SGP</b>	<b>3.025.324.162</b>
RESGUARDO UWAS	31.282.727

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHITAGA  
PERIODO 2008-2011

<b>TOTAL INGRESOS DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL (I+II)</b>	<b>3.678.000.000</b>
<b>I INGRESOS DEL PRESUPUESTO NIVEL CENTRAL</b>	1.998.574.432
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>1.998.574.432</b>
<b>TRIBUTARIOS</b>	<b>105.924.000</b>
<b>Impuestos Directos</b>	<b>54.000.000</b>
Predial Unificado	52.000.000
Otros Directos	2.000.000
<b>Impuestos Indirectos</b>	<b>51.924.000</b>
Industria y Comercio	18.000.000
Avisos y Tableros	0
Delineación y Urbanismo	208.000
Espectaculos Públicos	
Impuesto de Ocupación de Vías	
Juegos de suerte y Azar, Rifas	
Deguello de Ganado Menor	
<b>Sobretasa Consumo Gasolina Motor</b>	<b>1.560.000</b>
Sobretas Consumo Motor Libre Destinación	1.560.000
Sobretas Consumo Motor Destinación Especifica	
<b>Estampillas</b>	<b>12.000.000</b>
Estampilla Pro-cultura	12.000.000
Registro de Marcas y Herretes	156.000
Contribuciones del 5% sobre contratos de vías ley 782	20.000.000
<b>NO TRIBUTARIOS</b>	<b>1.892.650.432</b>
<b>Tasas Multas y Contribuciones</b>	<b>53.365.282</b>
<b>Tasas</b>	<b>53.365.282</b>
Plaza de Mercado	8.320.000
Matadero Público	4.160.000

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHITAGA  
PERIODO 2008-2011

	Licencias y Patentes de Funcionamiento	0
	Expedición de Certificados y Paz y Salvos	0
	Publicaciones, Licencias, Ocupación de Vías y otros	30.000.000
	Tasas por Ocupación de Vías	3.120.000
	Venta de Bienes y Servicios	2.765.282
	Arrendamientos	2.000.000
	Alquiler de Maquinaria y Equipo	3.000.000
	<b>Multas y Sanciones</b>	<b>0</b>
	Multas de Gobierno	0
	<b>Contribuciones</b>	<b>0</b>
	Contribuciones	
	<b>Transferencias</b>	<b>1.839.285.150</b>
	<b>Transferencias para Funcionamiento</b>	<b>568.315.574</b>
	<b>Del Nivel Nacional</b>	<b>568.315.574</b>
	<b>Del Nivel Central Nacional</b>	<b>568.315.574</b>
01	Sistema General de Participaciones Propósito General Libre Destinación	568.315.574
	<b>Transferencias para Inversión</b>	<b>1.270.969.576</b>
	<b>Del nivel Nacional</b>	<b>1.259.969.576</b>
	<b>Del Nivel Central Nacional</b>	<b>1.259.969.576</b>
<b>01</b>	<b>SGP - Educación</b>	<b>162.622.649</b>
01 07	SGP Educación - Recursos de Calidad	162.622.649
07	SGP Alimentación Escolar	38.160.620
08	Agua Potable y Saneamiento Basico APSB	318.983.007
09	Sistema General de Participaciones Propósito General Forzosa Inversión	740.203.300
09 02	Recursos Deporte	17.845.376
09 03	Recursos Cultura	13.384.032
09 04	Recursos Libre Inversión	708.973.892
15	Cofinanciación	0

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHITAGA  
PERIODO 2008-2011

98	Otras Transferencias del Nivel Cental Nacional	0
	<b>Del Nivel Departamental</b>	<b>0</b>
	<b>Del Nivel Central Departamental</b>	<b>0</b>
01	<b>Cofinanciación</b>	<b>0</b>
98	Otras Transferencias del Nivel Central Departamental	
	<b>Regalias</b>	<b>0</b>
	Regalias Petrolíferas	
	Regalias Carboníferas	
	Otras Regalías	
	<b>Participaciones</b>	<b>11.000.000</b>
	Deguello de Ganado Mayor	11.000.000
	Otras Participaciones	0
	Otros Ingresos No Tributarios	0
	Otros Ingresos No Tributarios sin Especificar	
	<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>0</b>
	<b>Recursos del Crédito</b>	<b>0</b>
	<b>Interno</b>	<b>0</b>
	Banca Comercial Privada	
	<b>OTROS RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>0</b>
	<b>Recursos del Balance</b>	<b>0</b>
	Cancelación de Reservas	
	Otros Recursos de del Balance	0
	<b>Saldos Disponibles Libre Destinación</b>	
	Saldos disponibles Forsoza Inversión	
	Venta de Activos	
	<b>Rendimientos por Operaciones Financieras</b>	<b>0</b>
	<b>Intereses</b>	<b>0</b>
	Provenientes de Recursos de Libre Destinación	
	<b>Provenientes de Recursos de Destinación Especifica</b>	<b>0</b>
	<b>Del Fondo de Educación</b>	<b>0</b>
03	Del Fondo de Educación - Calidad	

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHITAGA  
PERIODO 2008-2011

De Recursos Proposito General Forsoza Inversión  
Otros Rendimientos por operaciones Financieras

<b>II INGRESOS FONDO LOCAL DE SALUD</b>	<b>1.679.425.568</b>
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>1.679.425.568</b>
<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>1.679.425.568</b>
<b>SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - SALUD</b>	<b>1.152.425.568</b>
Régimen Subsidiado Salud	1.087.416.767
Régimen Subsidiado Salud - Continuidad	1.074.741.358
Régimen Subsidiado Salud - Ampliación	12.675.409
Promoción y Prevención (Salud Pública)	65.008.801
<b>FONDO DE SOLIDARIDAD Y GARANTIA</b>	<b>471.000.000</b>
Subcuenta Solidaridad Régimen Subsidiado Continuidad	471.000.000
Subcuenta Solidaridad Régimen Subsidiado Ampliación	0
<b>ARBITRIOS RENTISTICOS</b>	<b>26.000.000</b>
ETESA	26.000.000
Rifas de Circulación Municipal	0
Explotación demás juegos de suerte y azar	0
<b>RECURSOS DE COFINANCIACION</b>	
<b>OTROS APORTES</b>	<b>30.000.000</b>
Departamentales	30.000.000
Municipales	0
Otros	0
<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>0</b>
Recursos del Crédito	0
Interno	0
Banca Comercial Privada	0
<b>OTROS RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>0</b>
Recursos del Balance	0
Cancelación de Reservas	0

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHITAGA  
PERIODO 2008-2011

Otros Recursos de del Balance	0
Saldos Disponibles Libre Destinación	
Saldos disponibles Forsoza Inversión	
Venta de Activos	
Rendimientos por Operaciones Financieras	0
Intereses	

<b>INGRESOS TERCEROS</b>	<b>56.282.727</b>
Resguardo Indigena Uwas	31.282.727
Sobretasa ambiental	25.000.000

	<b>3.678.000.000</b>
--	----------------------

<b>GASTOS DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL (I+II+III+IV)</b>	<b>3.678.000.000</b>
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>515.604.856</b>
<b>CAPITULO I</b>	
<b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	<b>99.000.000</b>
<b>CAPITULO II</b>	
<b>PERSONERIA MUNICIPAL</b>	<b>69.150.000</b>
<b>CAPITULO III</b>	
<b>ALCALDIA MUNICIPAL</b>	<b>347.454.856</b>

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHITAGA  
PERIODO 2008-2011

<b>GASTOS DE INVERSION</b>	<b>1.323.367.634</b>
<b>PROGRAMA: ALIMENTACION ESCOLAR</b>	<b>38.160.620</b>
<b>Subprograma I. Proyectos con recurso SGP</b>	<b>38.160.620</b>
Alimentación Escolar	38.160.620
<b>PROGRAMA: EDUCACION</b>	<b>192.622.649</b>
<b>Subprograma I. Proyectos con recurso SGP</b>	<b>172.622.649</b>
Construcción Infraestructura Educativa	19.169.630
Mantenimiento Infraestructura Educativa	9.400.000
Dotaciones Establecimientos Educativos	20.000.000
Pago de Servicios Públicos Instituciones Educativas	8.000.000
Transporte Escolar	73.053.019
Capacitación	3.000.000
Canasta Educativa para la Permanencia Estudiantil	40.000.000
<b>Subprograma III. Proyectos con Ingresos Corrientes de Libre Destinación</b>	<b>9.000.000</b>
Construcción Infraestructura Educativa	9.000.000
Dotaciones Establecimientos Educativos	
<b>Subprograma IV. Proyectos con Recursos Deguello Ganado Mayor</b>	<b>11.000.000</b>
Mantenimiento Infraestructura Educativa	11.000.000
<b>PROGRAMA: AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO</b>	<b>365.983.007</b>

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHITAGA  
PERIODO 2008-2011

<b>Subprograma I. Proyectos con recurso SGP</b>	<b>318.983.007</b>
Subsidios Servicios Publicos Domisiliarios Unidad Servicios Publicos "ACUECHITAGA"	90.000.000
Construcción Acueductos	103.000.000
Mantenimiento Acueductos	5.000.000
Construcción Alcantarillados	0
Mantenimiento Alcantarillados	5.000.000
Saneamiento Básico Rural	10.000.000
Conservación de Microcuencas que Abastecen Acueductos y Protección de Fuentes y Reforestación de y/o compra de areas estrategicas	10.000.000
Plan manejo aguas residuales y vertimientos	0
Pignoración Vigencias Futuras Para Plan Departamental de Aguas Presupuesto de Norte de Santander	95.694.902
Preinversión	288.105
<b>Subprograma II. Proyec Recurso SGP Propos Gener Libre Invers</b>	<b>37.000.000</b>
Construcción Acueductos	37.000.000
<b>Subprograma III. Proyectos con Ingresos Corrientes de Libre Destinación</b>	<b>10.000.000</b>
Conservación de Microcuencas que Abastecen Acueductos y Protección de Fuentes y Reforestación de y/o compra de areas estrategicas	10.000.000
<b>PROGRAMA: DEPORTE</b>	<b>25.845.376</b>
<b>Subprograma I. Proyectos con recurso SGP</b>	<b>17.845.376</b>

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHITAGA  
PERIODO 2008-2011

Programa de Fomento y apoyo a la Practica del Deporte y la Recreación	5.000.000
Mantenimiento de Escenarios Deportivos	0
Dotación de Implementos para la Práctica del Deporte	5.000.000
Coofinanciación Pago de personal para el desarrollo de programas deportivos y recreativos	7.845.376
<b>Subprograma II. Proyec Recurso SGP Propos Gener Libre Invers</b>	<b>8.000.000</b>
Mantenimiento de Escenarios Deportivos	8.000.000
<b>PROGRAMA: CULTURA</b>	<b>38.984.032</b>
<b>Subprograma I. Proyectos con recurso SGP</b>	<b>13.384.032</b>
Programas de Fomento y Apoyo a Eventos Culturales y Exprecciones Artísticas	10.875.653
Mantenimiento y Dotación Biblioteca y salón cultural	0
Pago de Personal contratado para la Ejecución de Programas y Proyectos	2.508.379
<b>Subprograma II. Proyec Recurso SGP Propos Gener Libre Invers</b>	<b>6.000.000</b>
Pago de Personal contratado para la Ejecución de Programas y Proyectos	6.000.000
<b>Subprograma III. Proyectos con Ingresos Corrientes de Libre Destinación</b>	<b>10.000.000</b>
Programas de Fomento y Apoyo a Eventos Culturales y Exprecciones Artísticas	10.000.000
<b>Subprograma V. Proyec Recurso Estampilla Procultura</b>	<b>9.600.000</b>

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHITAGA  
PERIODO 2008-2011

Programas de Fomento y Apoyo a Eventos Culturales y Expresiones Artísticas	8.400.000
Seguridad Social del Creador Cultural 10% Estampilla Pro-Cultura Ley 666	1.200.000
<b>PROGRAMA: SERVICIOS PUBLICOS DIFERENTES DE ACUEDUCTO LCANTARILLADO Y ASEO</b>	<b>20.000.000</b>
<b>Subprograma II. Proyec Recurso SGP Propos Gener Libre Invers</b>	<b>20.000.000</b>
Mantenimiento y/o Ampliación Alumbrado Público	10.000.000
Ampliación redes electricas Rurales	10.000.000
Construcción, ampliación y mantenimiento redes internas parque principal	0
<b>PROGRAMA: VIVIENDA</b>	<b>42.000.000</b>
<b>Subprograma II. Proyec Recurso SGP Propos Gener Libre Invers</b>	<b>10.000.000</b>
Subsidios para Mejoramiento de Vivienda de Interes Social	10.000.000
Programas de Construcción y Mejoramiento de Vivienda	0
<b>Subprograma III. Proyectos con Ingresos Corrientes de Libre Destinación</b>	<b>32.000.000</b>
Subsidios para Mejoramiento de Vivienda de Interes Social	32.000.000
<b>PROGRAMA: AGROPECUARIO</b>	<b>56.000.000</b>
<b>Subprograma II. Proyec Recurso SGP Propos Gener Libre Invers</b>	<b>56.000.000</b>

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHITAGA  
PERIODO 2008-2011

Programas y Proyectos de Asistencia Técnica Agropecuaria	56.000.000
Promoción de Mecanismos de Asociación y Alianzas de Productores	0
Financiación de Proyectos productivos	0
<b>PROGRAMA: TRANSPORTE</b>	<b>169.527.127</b>
<b>Subprograma II. Proyec Recurso SGP Propos Gener Libre Invers</b>	<b>112.409.180</b>
Construcción de Vías	22.527.127
Mantenimiento de Vías	60.000.000
Estudios y Preinversión	0
Mantenimiento de Maquinaria destinada a la conservación y construcción de infraestructura vial	29.882.053
Proyecto Compra de maquinaria	0
<b>Subprograma III. Proyectos con Ingresos Corrientes de Libre Destinación</b>	<b>57.117.947</b>
Mantenimiento de Maquinaria destinada a la conservación y construcción de infraestructura vial	40.117.947
Proyecto Compra de maquinaria	17.000.000
<b>PROGRAMA: AMBIENTAL</b>	<b>17.500.000</b>
<b>Subprograma II. Proyec Recurso SGP Propos Gener Libre Invers</b>	<b>17.500.000</b>
Conveio CORPONOR , Comité ambiental Municipal	1.500.000
Conservación y Protección fauna	1.000.000

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHITAGA  
PERIODO 2008-2011

Diagnostico, mejoramiento, conservación lagunas, senderos ecologicos para el Plan ambiental Municipal	15.000.000
<b>PROGRAMA: CENTROS DE RECLUSION</b>	<b>1.500.000</b>
<b>Subprograma II. Proyec Recurso SGP Propos Gener Libre Invers</b>	<b>1.500.000</b>
Pago de alimentación y/o transporte de presos	1.500.000
<b>PROGRAMA: PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES</b>	<b>11.000.000</b>
<b>Subprograma II. Proyec Recurso SGP Propos Gener Libre Invers</b>	<b>11.000.000</b>
Prevención de Desastres	7.000.000
Atención de Desastres	4.000.000
<b>PROGRAMA: PROMOCION DEL DESARROLLO</b>	<b>4.500.000</b>
<b>Subprograma II. Proyec Recurso SGP Propos Gener Libre Invers</b>	<b>4.500.000</b>
Fomento y Apoyo a Asociaciones, Alianzas Empresariales	4.500.000
<b>PROGRAMA: ATENCION AGRUPOS VULNERABLES</b>	<b>62.658.598</b>
<b>Subprograma II. Proyec Recurso SGP Propos Gener Libre Invers</b>	<b>62.658.598</b>
Programas de atención Adulto Mayor	5.000.000
Programas de atención Madres Cabeza de Hogar	4.000.000
Programas de Atención Población Desplazada	2.500.000
Programas de Atención para Población Discapacitada	4.000.000

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHITAGA  
PERIODO 2008-2011

Programas de atención y protección del menor y acciones en salud mental	3.000.000
Programa Estrategia JUNTOS Red Protección Social para la superación de la pobreza extrema	40.158.598
Hogares Sustitutos y Hogares Gestores del Municipio de Chitagá	2.000.000
Apoyo programas infancia y adolescencia Ley 1098	2.000.000
<b>PROGRAMA: EQUIPAMIENTO MUNICIPAL</b>	<b>62.000.000</b>
<b>Subprograma II. Proyec Recurso SGP Propos Gener Libre Invers</b>	<b>62.000.000</b>
Mantenimiento Infraestructura Municipal	20.000.000
Mantenimiento de Matadero Municipal, Plaza de mercado, puesto de monta y otras isntalaciones municipales	12.000.000
Mantenimiento parque principal y embellecimiento de escenarios Municipales	15.000.000
Compra y/o construcción y adecuación casa del abuelo	15.000.000
<b>PROGRAMA: DESARROLLO COMUNITARIO</b>	<b>43.000.000</b>
<b>Subprograma II. Proyec Recurso SGP Propos Gener Libre Invers</b>	<b>43.000.000</b>
Programas de divulgación, Capacitación y Participación para el Desarrollo Comunitario, Comité de Política Social	20.000.000
Apoyo programa familias en acción	23.000.000
<b>PROGRAMA: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</b>	<b>108.000.000</b>
<b>Subprograma II. Proyec Recurso SGP Propos Gener Libre Invers</b>	<b>78.000.000</b>

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHITAGA  
PERIODO 2008-2011

Programas de Capacitación y Asesoría para el Desarrollo Eficiente de las Competencias Municipales	50.000.000
Procesos Integrales de Evaluación Institucional y Reorganización Administrativa	12.000.000
Estratificación Socioeconomica	
Actualizacion Sisben	8.000.000
Plan de Desarrollo	8.000.000
<b>Subprograma III. Proyectos con Ingresos Corrientes de Libre Destinación</b>	<b>30.000.000</b>
Programas de Capacitación y Asesoría para el Desarrollo Eficiente de las Competencias Municipales	30.000.000
<b>PROGRAMA: JUSTICIA</b>	<b>64.086.225</b>
<b>Subprograma II. Proyec Recurso SGP Propos Gener Libre Invers</b>	<b>44.086.225</b>
Pago Inspección de Policía y Comisaria	42.586.225
Apoyo a la Labor que presta la Fuerza Pública	0
Apoyo sistema Carcelario, Traslado y alimentación de presos	1.500.000
<b>Subprograma VI. Proyec Recurso 5% Fondo Cuenta Ley</b>	<b>20.000.000</b>
Apoyo a la Labor que presta la Fuerza Pública	20.000.000
<b>CAPITULO IV</b>	
<b>FONDO LOCAL DE SALUD</b>	<b>1.707.363.510</b>
<b>GASTOS</b>	<b>1.707.363.510</b>
<b>GASTOS DE INVERSION</b>	<b>1.707.363.510</b>
<b>REGIMEN SUBSIDIADO</b>	<b>1.639.354.709</b>
Administradoras del Régimen Subsidiado SGP Continuidad	1.074.741.358

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHITAGA  
PERIODO 2008-2011

Administradoras del Régimen Subsidiado SGP Ampliación	12.675.409
Administradoras del Régimen Subsidiado FOSYGA Continuidad	471.000.000
Administradoras del Régimen Subsidiado FOSYGA Ampliación	0
Administradoras del Régimen Subsidiado Recursos del Departamento	30.000.000
Administradoras del Régimen Subsidiado Recursos ETESA	26.000.000
Administradoras del Régimen Subsidiado Recursos Esfuerzo Propio ( <b>SGP Proposito General Libre Inversión</b> )	24.937.942
Administradoras del Régimen Subsidiado Recursos del Balance	0
Administradoras del Régimen Subsidiado Otros Recursos	0
<b>PREVENCION Y PROMOCION</b>	<b>68.008.801</b>
<b>Subprograma I. Proyectos con recurso SGP</b>	<b>65.008.801</b>
Salud Publica PAB	65.008.801
<b>Subprograma II. Proyec Recurso SGP Propos Gener Libre Invers</b>	<b>3.000.000</b>
Salud Publica PAB	3.000.000
<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>131.664.000</b>
<b>DEUDA INTERNA</b>	<b>131.664.000</b>
<b>BANCO AGRARIA DE COLOMBIA (Recursos Proposito General Libre Inversión)</b>	<b>131.664.000</b>
Amortización Préstamo Vías	115.000.000
Pago Intereses Préstamo de Vías	22.000.000
Amortización Préstamo Parque	16.664.000

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHITAGA  
PERIODO 2008-2011

Pago Intereses Préstamo Parque	600.000
<b>INGRESOS TERCEROS</b>	<b>56.282.727</b>
Resguardo Indigena Uwas	31.282.727
Sobretasa ambiental	25.000.000